

FL



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 7

Sesión: -COMISION GENERAL-

Fecha: -MAYO 29 DE 1985-

SUMARIO:

- I Instalación de la Comisión General.-
- II Clausura de la Comisión General.-



/m.c.h.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión: -COMISION GENERAL-

Fecha: -MAYO 29 DE 1985-

INDICE:

CAPITULO

PAGINAS

I	Instalación de la Comisión General.-	2
	Intervención de la H. Izurieta de Oviedo.-	2
	Intervención del Gerente del Banco Central.-	3 - 9
	Intervenciones de los honorables:	
	Ponce Luque.-	9 - 15
	Atiaga Bustillos.-	15 - 18
	Carrillo Muela.-	18 - 25
	Plaza Verduga.-	25 - 27
	Intervención del Gerente del Banco Central.-	27 - 31
	Intervenciones de los honorables:	
	Pérez Intriago.-	32 - 39
	Ortiz Stefanuto.-	39 - 44
	Chaves Guerrero.-	45 - 51
	Bonilla Oleas.-	51 - 56
	Intervención del Gerente del Banco Central.-	56 - 59
	Intervenciones de los honorables:	
	Cartwright Betancourt.-	59 - 65
	Plaza Aray.-	65 - 73
	Andrade Casanello.-	73 - 76
	Se encarga de la Presidencia, por encargo del Vice presidente el H. Suárez Mieles.-	76
	Intervenciones de los honorables:	

.../...
.....



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión: -COMISION GENERAL-

Fecha: -MAYO 29 DE 1985-

INDICE:

CAPITULO

	<u>PAGINAS</u>
Feraud Blum.-	76 - 81
Poveda Vargas.-	81 - 83
Moreno Ordóñez.-	83 - 84
II Clausura de la sesión.-	84



En la ciudad de Quito a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor CARLOS FERAUD BLUM, Vicepresidente del mismo, se instala la sesión de Comisión General, siendo las diecisiete horas cinco minutos.-----

En la Secretaría actúa el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo, Secretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes honorables diputados:

AGUAS SAN MIGUEL MILTON
 ALVAREZ FIALLO EFRAIN
 ANDRADE CASANELLO ANTONIO
 ANDRADE FAJARDO WALTER
 ATIAGA BUSTILLOS GALO
 AVILA GAVILANEZ CARLOS
 BONILLA OLEAS EDELBERTO
 BUCARAM ORTIZ ELSA
 BUSTAMANTE VERA SIMON
 CACERES ARROBA ANIBAL
 CARMIGNIANI GARCES EDUARDO
 CARPIO CORDERO ENRIQUE
 CARTWRIGHT BETANCOURT ERROL
 CARRILLO MUELA CARLOS
 CASTRO PATIÑO IVAN
 CERVANTES SILVA LUIS
 CEVALLOS VEGA RUBEN
 COBO BARONA MARIO
 CORDOVA GAYBOR VICTOR
 CHANALATA RIVERA JAIME
 CHAVES GUERRERO CARLOS
 CHERREZ ALVARADO VICENTE
 ESPINEL JARAMILLO JOSE
 GARCES PEREZ ARTURO
 GARCIA GARCIA LORGIO
 ITURRALDE ARTEAGA JOSE
 IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA
 LALAMA NIETO JOAQUIN
 LEVOYER ARTIEDA RICHELIU
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO



LLERENA OLVERA OSCAR
 MAYON JURADO RAFAEL
 MEJIA VILLA FLORIFE
 MEJIA VILLA FRANCISCO
 MOLINA MONTALVO EDGAR
 MORENO ORDOÑEZ JORGE
 NAULA YUPANQUI MANUEL
 ORTIZ STEFANUTO NELSON
 PALACIOS MONSALVE LUIS
 PEREZ INTRIAGO ALVARO
 PEREZ VERGARA FAUSTO
 PLAZA ARAY CARLOS LUIS
 PLAZA VERDUGA LEONIDAS
 PONCE LUQUE ENRIQUE
 POVEDA VARGAS BAYARDO
 POZO GÓÑZALEZ JACINTO
 QUEVEDO TORO MARCELO
 RIVAS VALLE JOSE
 RIVERA RIVERA VICENTE
 RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
 ROSERO CISNEROS LENIN
 RUIZ ALBAN GABRIEL
 SANTILLAN OLEAS EDGAR
 SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
 SERRANO GALARZA ALEJANDRO
 SOLORZANO JARAMILLO KETTIER
 SUAREZ MIELES MARIO FIDEL
 VALDOSPINOS RUBIO JORGE
 ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO
 ZAVALA BAQUERIZO JORGE

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Encarezco a los honorables diputados Carmig - niani y Serrano se sirvan invitar al señor Presidente de la Junta Monetaria y al señor Gerente del Banco Central, a concurrir al Sa - lón de Sesiones.-----

Ingresan al Recinto Legislativo el señor Presidente de la Junta Mo - netaria y el señor Gerente General del Banco Central, en compañía - de los honorables diputados comisionados.-----

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se instala la Comisión General. Tiene la pala - bra el señor Gerente General del Banco Central. Lo lamento, Honora - ble Izurieta de Oviedo, pero no está inscrita.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Sí, no estoy inscrita, señor Presidente, pero creo que por respeto a las autoridades presentes, el doctor - Huerta y el doctor Emanuel y demás funcionarios y por usted mismo, señor Presidente, no puede haber Comisión General con presencia de apenas diez legisladores. O somos o no somos legisladores, señor - Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay mucho más de diez legisladores en la Sala.

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Que estemos quince legisladores, de se - tenta y un legisladores, no creo que es correcto y es ofensivo a - usted mismo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Son las cinco de la tarde, señora Diputada.--

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: No le escuché, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Van a ser las cinco de la tarde y o sea que - ya ha transcurrido la hora reglamentaria.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Entonces, que se declare terminada la Co - misión General, porque es una ofensa para los ecuatorianos hacer - una Comisión General de todo un Parlamento, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Comisión General no necesita quórum.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Yo sé que no necesita quórum, pero moral - mente nos merecemos respeto y se merecen los funcionarios un respe - to, señor Presidente, como se merece usted, me merezco yo y todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tome nota de los nombres de los diputados pre - sentes, señor Secretario, y sírvase indicarme cuántos están en la - Sala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, con los diputados que están

.../...
.../...

.../...

entrando este momento, hay veinticuatro diputados presentes.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE: Creo que podemos comenzar, además queda en la grabación del Congreso y se está transmitiendo, además, al País, - de tal manera que podríamos comenzar. Tiene la palabra el señor Gerente del Banco Central.-----

EL SEÑOR GERENTE DEL BANCO CENTRAL: Gracias, señor Presidente y honorables legisladores, y quisiera hacer unas breves referencias, - breves comentarios a la intervención del día de ayer, del Diputado Fonseca y también del Diputado Lucero, para efectuar ciertas precisiones sobre lo que ayer se dijo. En la intervención del Diputado Fonseca, el día de ayer se habló de muchas cosas: se habló, señor Presidente, de Wall Street, se habló del neoliberalismo, del Fondo Monetario Internacional, que como lo decía el doctor Huerta ayer, - no sabemos si se lo ubica correctamente desde el punto de vista - geográfico en Washington o en Chicago; se dijo, además, que el Ecuador no tiene su propia política económica, que ésta es impuesta por el Fondo Monetario Internacional y de que es falsa la aseveración que hice aquí hace unos días de que el Fondo Monetario no tiene injerencia en la política económica nacional. En primer lugar, - las precisiones que voy a hacer considero necesarias, no para beneficio del Congreso Nacional, donde hay personas conocedoras del tema, sino en beneficio de la opinión pública nacional, para que ésta se forme una opinión clara, una opinión correcta de estos delicados asuntos. En primer lugar debo señalar que el Ecuador es - signatario del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, que fue ratificado por el Congreso Nacional el veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco; ese convenio con el Fondo Monetario Internacional, es por lo tanto ley de la República, según consta en el Artículo quinto de la Ley de Régimen Monetario, también de conformidad con el Artículo cincuenta y nueve, literal h) de la Constitución de la República. Por lo tanto, señor Presidente y honorables legisladores, el Ecuador por su libre albedrío decidió ser uno más de los ciento cincuenta países que conforman el Fondo Monetario Internacional, con iguales deberes y responsabilidades que otros países, y entre estos países que tienen - iguales deberes y responsabilidades que el Ecuador en el Fondo Monetario Internacional, está China Comunista, Rumania, Yugoslavia, que no creo que se podrían considerar países dependientes de Wall-

.../...

.../...

.../...

Street, como eufemísticamente se refieren muchas personas a los Estados Unidos de Norteamérica o a la economía de libre empresa, que también contempla nuestra Constitución; pero, sin embargo, creo importante enfatizar en esto de la dependencia o no del Ecuador ante el Fondo Monetario Internacional. Lo dije hace un par de días aquí y en más de una ocasión ante el País, que tenemos nuestra propia política económica que fue anunciada al País antes del diez de agosto, y que se han venido tomando en este contexto una serie de medidas económicas en lo referente al tipo de cambio, en lo referente a tasas de interés, al crédito, al precio de la gasolina, entre otras medidas que se han tomado antes de llegar a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que recién se lo hizo en marzo de mil novecientos ochenta y cinco. Creo, señor Presidente y honorables legisladores, que no existe mejor prueba de que con acuerdo o sin acuerdo el Fondo Monetario Internacional, que recién se lo obtiene en marzo de este año, hemos tenido nuestra propia política económica, y que si hemos tomado medidas en este contexto, es porque las hemos considerado idóneas para la recuperación de la economía nacional y no voy a entrar en mayores detalles sobre estos aspectos que anoche trató con mucha claridad el doctor Raúl Clemente Huerta. Pero sí quiero recordar que la negociación con el Fondo Monetario Internacional se hizo indispensable ante el compromiso adquirido por el anterior Gobierno, de llegar a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para proceder a la refinanciación de la deuda externa ecuatoriana. Como, señor Presidente, no solamente el Diputado Fonseca sino algún otro legislador que lo antecedió en el uso de la palabra, mencionó que la política económica ecuatoriana era una política neoliberal impuesta por el Fondo Monetario Internacional, a pesar de lo que he dicho, creo conveniente mencionar aquí de manera explícita el caso de Nicaragua, en lo referente a la política económica que ha llevado adelante este Gobierno, particularmente en los últimos meses. Nicaragua, señor Presidente y honorables legisladores, en los últimos meses ha subido las tasas de interés, ha llevado adelante una política de austeridad fiscal, ha incrementado otros precios, ha eliminado los subsidios, devaluó su moneda, el córdova, en ciento ochenta por ciento, ciento ochenta por ciento, y recientemente anunció la flotación de su moneda.- Esto es Nicaragua bajo el régimen sandinista, que de ninguna mane-

.../...

.../...

.../...

ra podría ser considerado un régimen derechista. Hay un artículo, señor Presidente, que si no fuera porque no quisiera agotar el tiempo de este Congreso Nacional, lo hiciera leer, pero lo recomiendo para los señores honorables legisladores que se interesan en estos asuntos económicos, es un artículo que salió publicado en "El Universo", el tres de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, que trata de los casos de Nicaragua y Ecuador y concluye que esto de que las medidas económicas no conocen de ideología, de un excelente artículo, de un buen comentarista económico, el señor Manuel Maldonado Pozo, lo recomiendo para ilustración de algunas personas que quizás quisieran conocer a fondo este tema; pero lo que he querido señalar, señor Presidente, con este brevísimo resumen, es que en síntesis, lo que ha venido haciendo el Gobierno de Nicaragua en materia económica, no dista mucho, quizás pues, hablando en términos porcentuales o de intensidad de medidas, de lo que se ha estado haciendo en el Ecuador, y las preguntas retóricas que podrían hacerse a ustedes, señores legisladores, es si estas medidas que se parecen en alguna forma a las medidas que ha venido tomando el Gobierno ecuatoriano, podrían catalogarse de medidas neoliberales, podrían considerarse estas medidas o el programa económico que lleva adelante Nicaragua, como un programa económico impuesto por Wall Street, por el Fondo Monetario Internacional, por el Presidente Reagan, o es acaso que el propio Gobierno de Nicaragua, comprendiendo la necesidad de recuperar su economía, ha decidido tomar el toro por los cuernos, adoptando medidas económicas duras, difíciles, pero en la seguridad de que a la postre beneficiarán al pueblo de Nicaragua. Yo pienso, honorables legisladores, que es lo segundo y que de esta forma estamos entendiendo y estableciendo en una forma clara y categórica, que no es correcto, que es ilusorio hablar de que las medidas pueden ser de derecha o pueden ser de izquierda, sino que las medidas deben ser analizadas en términos de que si son buenas o son malas, y eso sólo se puede medir en el mediano o largo plazo por su impacto en el bienestar popular. Recomendando, señores, la lectura de este artículo, que deja por los suelos esto de que son medidas neoliberales porque se toman en un país, pero no son neoliberales si se toman en un país con distinta tendencia ideológica. Creo conveniente también, señor Presidente, referirme en forma breve, no quiero abusar el tiempo de ustedes ho

.../...
.../...

.../...

norables legisladores, a los comentarios del Diputado Lucero, el día de ayer, porque hizo algunas referencias y alguna pregunta a mí también en la noche de ayer. En primer lugar, él preguntaba que por qué nos había enviado la Junta Monetaria los pedidos de créditos extraordinarios del Banco de Descuento. Yo expliqué en más de una ocasión aquí, que al Banco de Descuento le habíamos venido solicitando programas de rehabilitación, tanto el Banco Central como la Superintendencia de Bancos, y que recién éstos se presentaron el veintiséis de abril y fueron considerados negativos, no solamente por la Superintendencia de Bancos sino por el Banco Central a través de, por lo menos tres informes por cada una de estas solicitudes. En esto, quisiera nuevamente recalcar que se ha hecho y se ha dado demasiada importancia a que no se le dio un crédito extraordinario al Banco de Descuento; en cambio, se produjo un sobregistro, y yo contesté esto anteriormente, diciendo que cuál era la diferencia entre darle un crédito extraordinario, con una garantía de cartera, que ahora sabemos que no vale absolutamente nada, según informe del Superintendente de Bancos, pero que de toda forma estábamos tratando de que se presente un programa de rehabilitación viable para que se produzca verdaderamente la recuperación del Banco de Descuento. El Diputado Lucero se ha referido nuevamente a la acta del Banco de Descuento del trece de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro; ha dicho, asimismo, que lo de la fecha es un error de Secretaría, que no es quince sino trece. Yo, señor Presidente, me ratifico en el informe que aquí se presentó y se hizo leer, de veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, suscrito por la economista Ana Lucía Armijos y el economista Cordovez, en que se dice en forma clara, que hay discrepancias bastante notorias entre el resumen que hizo leer el Diputado Lucero y la acta de Directorio que se recibió de la Superintendencia de Bancos y también del Banco de Descuento, porque la acta reposa en esos archivos. Y se dijo también, señor Presidente, y aquí está en el resumen del informe que aquí se leyó, que lo único que se trató en presencia de los funcionarios del Banco Central, fue el tema de la capitalización del Banco de Descuento y la necesidad de establecer un programa financiero para este banco. Señor Presidente, el punto no es realmente tan importante el de señalar la discrepancia entre las actas; nosotros pensamos que la acta de Direc

.../...

.../...

.../...

torio del Banco de Descuento está firmada por el Presidente del Banco, por el Secretario del Banco, por los directores y cuya copia certificada tenemos en nuestro poder, es la acta válida, y esto no solamente porque así debe ser estatutariamente, señor Presidente, sino también por cuanto se trataba de una sesión de Directorio del Banco de Descuento. El resumen que hizo leer el Diputado Lucero, que es firmado por el Secretario de la Superintendencia de Bancos, dice textualmente, y me voy a permitir leer. Dice lo siguiente: "Se indica que, como toda reunión de Directorio, el Banco deberá levantar la acta respectiva, la que deberá suscribirla el Presidente y el Secretario". Eso dice el documento que presentó el Diputado Lucero, y así es en nuestra opinión como debe ser, por cuanto las actas del directorio de un banco deben estar firmadas por el Presidente, Secretario y directores, de acuerdo a normas estatutarias; pero en esto, señor Presidente, podríamos inclusive aceptar hipotéticamente que lo dicho el día de ayer por el Diputado Lucero, de que el resumen que él presentó es el válido, porque una acta de Directorio del Banco de Descuento no puede ser confiable; esto, señor Presidente, nos llevaría a la conclusión siguiente, que a tal punto había llegado la coadministración de la Superintendencia y de la administración del Banco de Descuento -en lo que se refiere a este banco- que inclusive las actas o los resúmenes de las actas valederas eran sólo los suscritos por la Superintendencia de Bancos. Es decir, que tratándose del manejo del Banco de Descuento, la Superintendencia no sólo tomaba las decisiones válidas, en lo que se refiere a las operaciones, sino que también era la única que válidamente podría suscribir actas de Directorio del Banco. Esta postura del Diputado Lucero, de que ese documento es válido y no el otro, ciertamente que no aboga a la tesis, a la exposición que aquí hiciera el doctor Troya, de que el Banco de Descuento, de ninguna manera era coadministrado y, por lo tanto, no había ninguna relación en el manejo administrativo del Banco. Esto pues, sería contradictorio con esa tesis. También preguntó ayer el Diputado Lucero, por qué antes del veintisiete de mayo no se preparó el informe de la economista Ana Lucía Armijos y del economista Gonzalo Cordovez. Efectivamente, luego de la lectura del resumen que él presentó en el Congreso, el jueves de la semana pasada, al constatar que en el Banco Central no existía la acta, y no existía

.../...
.../...

.../...

hasta que lo recibimos el día viernes o lunes, no recuerdo exactamente cuándo lo entregó el señor Director de los bancos privados - de la Superintendencia de Bancos, no es que alguna persona de los que hemos estado trabajando en este campo, ha sufrido de insomnio, como dijo el Diputado Lucero, sino que estábamos tratando de esclarecer los hechos, y en esto de esclarecer los hechos, hemos estado revisando documentos y no hay nada malo en revisar documentos, si con los documentos y con los buenos asesores se puede llegar a esclarecer la verdad y es lo que queremos y hemos estado haciendo aquí, señor Presidente y honorables legisladores. Pero sí, tendría que mencionar al respecto que el Banco Central, y en este caso el Gerente General del Banco Central, que es el representante legal, tiene plena confianza en la capacidad, en la seriedad y en la honestidad con que siempre han llevado a cabo sus responsabilidades - en el Banco Central la economista Armijos y el economista Cordovez que prepararon dicho informe y que estuvieron presentes en la reunión a que se hizo referencia en una sesión anterior. Yo no tengo la menor duda de la veracidad de sus aseveraciones; pero el punto fundamental no es ese, no es el que hemos estado mencionando de las discrepancias de las actas, el punto fundamental, en mi opinión, es que no debemos desviarnos de lo que se mencionó aquí el día que se hizo leer ese resumen, de que en ese resumen estaba toda la información del Banco de Descuento, y que por lo tanto el Banco Central estaba informado; creo que no voy a repetir todo lo que ya dije antes, están las actas del Congreso a disposición de todos ustedes; pero el punto fundamental, repito, es que en septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, según el resumen o según la acta, no se habla de pérdidas de carteras, de los montos de que ahora estamos conociendo, a raíz del dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, de tres mil setecientos millones; no se habla de concentración de créditos en dos grupos, de ninguna manera, y no se habla tampoco de violaciones a la ley, violaciones a la ley que sólo las conocemos, reitero una vez más, a partir del informe del dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. Pero esto no es una opinión que estoy dando en este momento, el informe del veintisiete de mayo y los oficios del doctor Troya que se han leído aquí en más de una ocasión, señalan que en septiembre no podía, el Banco de Descuento, tener información sobre las pérdidas -

.../...

.../...

.../...

de cartera, porque recién estaba solicitando internamente, a través de una comisión de la Superintendencia de Bancos, un análisis de estos problemas; eso lo dice inclusive el doctor Troya en su oficio del ocho de mayo al doctor Raúl Clemente Huerta, que no se había informado antes de estos asuntos porque recién en fecha reciente, en fecha reciente al ocho de mayo que suscribe este oficio, se había concluido el estudio por parte de la comisión que revisaba la cartera. Esa es la afirmación del propio doctor Trota, y consta en más de un documento que aquí se ha leído, pero si el Diputado Lucero quiere decirnos que ya en septiembre se conocían todos estos problemas, todas estas violaciones a la ley, todos estos asuntos de concentración de crédito, entonces, el Superintendente de Bancos, doctor Troya, en esa fecha, o antes de septiembre, debió haber actuado de acuerdo a la ley, como finalmente ha actuado el actual Superintendente de Bancos al resolver la liquidación del Banco de Descuento, en su resolución del diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. Esa argumentación de que sí se tenía la información en septiembre, al menos la Superintendencia de Bancos tampoco aboga a favor de la causa del doctor Troya, y realmente no se ajusta a la verdad. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Ponce Luque tiene la palabra.-----

EL H. PONCE LUQUE: Señor Presidente, señores honorables legisladores, señor Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente General del Banco Central. Señor Presidente, deseo manifestarle que al fin me tocó el turno para poder intervenir en esta Comisión General, Comisión General que se ha venido extendiendo en diferentes sesiones; cuando tuve la oportunidad de intervenir en la Comisión General de fecha mayo diecisiete, fui yo quien terminó esa Comisión General, y se terminó la Comisión General, y al día siguiente el señor doctor Troya, en su intervención no contestó ninguna de las preguntas concretas que le hice; en tal caso, esa noche seguramente él sí tuvo que sufrir un insomnio, porque no tenía respuestas a mis preguntas, y lo único que me endilgó y me dijo, de acuerdo con la acta respectiva, que el Diputado Ponce Luque se había convertido en su fiscal acusador. Yo, señor Presidente, no estoy aquí como fiscal acusador; yo represento, con el voto popular, al pueblo ecuatoriano y tengo la obligación de esclarecer las verdades en los grandes intereses de la Patria. Y es que yo lo manifesté y le dije

.../...

.../...

.../...

le tengo que decir ahora, que siento que él no me haya respondido las preguntas, y más bien él en sus intervenciones lo que ha venido señor Presidente, es a falsear a la verdad, mentir al Parlamento, mentir al pueblo ecuatoriano, porque él no tiene ningún derecho de decir que un reo, como es en este momento, pueda endilgar a un diputado que es un fiscal. Señor Presidente, con las intervenciones del señor Presidente de la Junta Monetaria, con las intervenciones del señor Gerente del Banco Central se ha esclarecido la verdad de los hechos y de las responsabilidades que se ha tenido, en el caso del Banco de Descuento. Quien es el único responsable de lo que ha sucedido en esa institución bancaria, es el señor doctor Troya, como voy a demostrarlo ahora, con documentos, señor Presidente. De acuerdo, señor Presidente, con la Ley General de Bancos, de acuerdo con la Constitución de la República en su Artículo ciento catorce, tantas veces mencionado ya, el único, la única institución que tiene la obligación de vigilar la marcha de los bancos privados, públicos y otras instituciones, es el Superintendente de Bancos, y la Junta Monetaria, de acuerdo con su ley, tiene que dirigir la política económica del País y no ser un vigilante de las actividades bancarias privadas. Y el Gerente General y el Banco Central, en la obligación de llevar adelante la política monetaria, que da la Junta Monetaria. Pero mientras tanto, señor Presidente, ¿qué es lo que sucede? El señor Superintendente de Bancos tiene atribuciones de acuerdo con la ley, los artículos ochenta y cinco, ochenta y siete, ochenta y ocho y ciento veintisiete, para ir a la normalización de los bancos que crea que no están marchando de acuerdo con la Ley de los Bancos. Pero él, en lugar de hacer esto, pasa un oficio, señor Presidente, un oficio de fecha dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, y en una de sus partes dice que las medidas adoptadas por la Superintendencia de Bancos -que más adelante las voy a leer- mientras tanto en esa comunicación, con su firma, señor Presidente, tengo que decirlo, a confesión de parte, relevo de prueba, porque con su firma está manifestando que los cinco años que ha tenido vigilancia permanente en el Banco, no se han cumplido las normas que había dado la Superintendencia de Bancos. Y, ¿qué es lo que dice en su comunicación, señor Presidente? En su comunicación del dos de mayo, en la que hace el análisis de la situación financiera del Banco de Descuento, en la que hace conocer,

.../...
.../...

.../...

señor Presidente, que el Banco de Descuento tiene, al treinta y uno de marzo, seis mil dieciséis millones de sucres, en el sentido de que este financiamiento le representa el cincuenta por ciento de las pérdidas, en que hace conocer que el Banco tiene tres mil seiscientos noventa y nueve millones de sucres de pérdidas; y mientras tanto, señor Presidente, para llegar ya a las medidas adoptadas, dice que durante los últimos cinco años la Superintendencia de Bancos ha mantenido en el Banco un comité de vigilancia especial de conformidad con el Artículo ochenta y ocho. Pero aquí, señor Presidente y honorables legisladores, tenemos que hacer un estudio económico de lo que fue antes de la administración del doctor Troya, como Superintendente de Bancos, cuál era la situación del estado económico del Banco de Descuento; y tenemos, señor Presidente, que se da en anticipos extraordinarios desde mayo cinco del año setenta y seis hasta el año setenta y siete, el año setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y ochenta y uno, se dan anticipos por la cantidad de quinientos noventa y cinco millones de sucres, señor Presidente. Y qué es lo que dice más adelante: que en vista de la situación en la que se encontraba el Banco a partir de hace dos años o más, ha mantenido una intervención permanente; ¿qué es lo que se quiere decir con una intervención permanente? Aquí ya se ha expresado: no podía haber operación, no podía haber actividad bancaria del Banco de Descuento, si no iba con el visto bueno del interventor. Aquí, señor Presidente, se ha mantenido que no se conocía, el señor Troya, los sobregiros, mientras tanto los sobregiros empiezan, señor Presidente, en el año mil novecientos ochenta y dos, y mientras tanto en el año mil novecientos ochenta y tres, desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de este año, no hay un mes que este banco no haya tenido un sobregiro; y en lugar, señor Presidente, de haber hecho lo que digo, empieza la administración, lo nombra el Congreso Nacional en el año mil novecientos ochenta y uno al doctor Troya, Superintendente de Bancos, pero él en sus elevadas funciones, señor Presidente, no cumple con el mandato, con el nombramiento que le da el Congreso y empieza entonces sí a suceder lo inaudito en el Banco de Descuento y aquí, señor Presidente, vea usted a partir de la administración del doctor Troya, desde el mes de diciembre hasta el mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos, se concede un anticipo extraordinario de seiscientos

.../...

.../...

.../...

setenta millones de sucres y cuando se empieza, señor Presidente, con la intervención total, con el representante del señor doctor Troya en el banco, se produce, señor Presidente, a partir de julio de mil novecientos ochenta y dos hasta febrero veinticuatro de mil novecientos ochenta y cuatro, la cantidad de dos mil ciento veinticinco millones quinientos mil sucres. Señor Presidente, ¿cuál era la obligación del Superintendente de Bancos, sabiendo que tenía un banco intervenido? De acuerdo con la obligación, tenía que él personalmente tener un seguimiento especial de todas las actividades del banco, el representante de él que estaba al frente de la Superintendencia de Bancos, o sea la persona que tenía que poner los vistos buenos, señor Presidente, tenía la obligación de acuerdo con los estatutos, de presentar un informe de cómo se iban desarrollando las actividades del Banco de Descuento. Seguramente esos informes fueron presentados por el interventor al doctor Troya, pero el doctor Troya también tenía la obligación como miembro nato de la Junta Monetaria, hacer conocer el estado del banco para tomar las otras medidas que le eran necesarias para tratar de recuperar la situación económica de la institución; pero no, señor Presidente, antes por el contrario, si en lugar de haber tomado una decisión de acuerdo con el Artículo ochenta y siete, de acuerdo con el Artículo ciento veintisiete, en que le da los numerales cuarto, quinto, sexto y séptimo, se hubiera tomado la decisión, no estuviéramos lamentando hoy día, no estuviéramos nosotros aquí en estas comisiones generales, hubieran tomado entonces las medidas necesarias, hubieran salvado a una institución bancaria guayaquileña, cuando solamente tenía mil trescientos millones de sucres de deuda. Esta es la situación, señor Presidente, de que lo que sucede es que, vuelvo a repetirlo, el Superintendente de Bancos, señor Presidente, debía haber informado a la Junta Monetaria. Aquí se ha mencionado, si mal la memoria no me es infiel, que de veintitrés sesiones que desde el diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro a la fecha, señor Presidente, de esas veintitrés sesiones, el Superintendente de Bancos asistió a dieciocho sesiones, o sea más del ochenta por ciento de las sesiones; y él, de acuerdo, señor Presidente, con lo que aquí se manifestó con los documentos que tengo aquí, señor Presidente, aquí el Secretario de la Junta Monetaria manifiesta y certifica que el señor Superintendente de Ban -

.../...

.../...

.../...

cos en ninguna de las sesiones abordó ni trató de la situación en que estaba atravesando la institución bancaria ¿Qué es lo que sucedía, señor Presidente? ¿Qué es lo que pasaba? Que seguramente, que por su mutismo, que por su posición hacía actos de presencia en la Junta Monetaria para cobrar la suma de veinte mil sucres por sesiones, pero él no cumplía con las obligaciones que tenía que cumplir de haber informado a la Junta Monetaria. Señor Presidente, y no solamente es que las cosas quedan ahí, aquí viene ya cuando ve la situación, ya después de que ha dado la suma de dos mil ciento veinticinco millones quinientos mil sucres el día quince de febrero, el día quince de febrero, señor Presidente, pone un oficio al señor Presidente de la Junta Monetaria pidiéndoselo que se le conceda otro anticipo extraordinario de novecientos millones de sucres para pagar futuras obligaciones que iban a tener que cumplir con el Banco Central, pero el Banco Central, la nueva Junta Monetaria, la nueva administración, ¿qué es lo que sucede a partir del diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro? No le concede ningún anticipo extraordinario y la única operación que se efectúa es la manifestada aquí por el señor Gerente General, Presidente de la Junta Monetaria, obligaciones que se vencían, y en lugar de dejarlas vencidas, se las cargaba y por eso es que se producía el sobre giro. Pero ahí, señor Presidente, esta es la situación, el único responsable, la única persona que ha querido, seguramente o por su incapacidad o por qué otro factor político, crear el caos económico y a terminar con el sistema bancario era el Superintendente de Bancos; pero a Dios gracias para la Patria ecuatoriana, tuvo en un Presidente la firmeza y la voluntad de irle a decir al pueblo ecuatoriano de la verdad que estaba pasando y que protegía los depósitos que había en la institución bancaria del Banco de Descuento, y se dirigió a la Nación por los canales de televisión y radio e hizo lo que tenía que hacer, y el pueblo ecuatoriano que confía, que cree en la palabra de su mandatario, la aceptó y la prueba está que no se ha producido el caos que seguramente los opositores políticos del Gobierno deseaban para tratar de desestabilizar primero la actividad bancaria, el sistema económico y después que venga - quién sabe, tal vez hasta la desestabilización del sistema democrático. Señor Presidente, ¿qué es lo que sucede? Que la capacidad, la entereza de la Junta Monetaria, del Gerente General con sus co-

.../...
.../...

.../...

laboradores, pone la situación real y efectiva del País, ya se ha dicho aquí que el País no se puede recuperar en nueve meses, pero quien no siente en el País la paz y la confianza que hay, paz y confianza que habría terminado con el Gobierno pasado, la inseguridad social; pero qué es, señor Presidente, que anoche un diputado se refería a que efectivamente que es tal cosa, que tal otra cosa; pero la mayor y la más grande que hay en este momento en el País y que ha sido impulsado y que ha sido llevado adelante por el Gobierno del ingeniero León Febres Cordero, es la moralidad, es la moralidad, es la actividad pública, es la actividad privada y seguramente, señor Presidente, ¿qué es lo que sucede? Que no están todavía llenando los calabozos del panóptico o de las cárceles de la República los que negociaron el arroz con gorgojo, que no solamente fue un perjuicio sino que se puso en quiebra a una entidad como ENPROVIT, que pagó un producto y que ha tenido que producir una pérdida enorme y que no puede en este momento ENPROVIT dar, digamos, las funciones para las que fue creada, o sea el abastecimiento a precio de costo de la canasta familiar para el pueblo ecuatoriano....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego concluir, Diputado Ponce, porque su tiempo se ha pasado ya con un minuto.-----

EL H. PONCE LUQUE: Bueno, señor Presidente, le agradezco mucho. Voy a concluir apelando, señor, a usted, señor Presidente, apelando a los colegas legisladores, creo que este asunto ha sido plenamente discutido, plenamente contestado, la contestación es de los señores de la Junta Monetaria y del Banco Central, han satisfecho a la Cámara de Diputados, han satisfecho al pueblo ecuatoriano; y también, señor Presidente, creo que este Congreso no puede seguir-desprestigiándose más y perdiendo el tiempo trayendo a funcionarios del Gobierno pasado como el ex-Presidente de la Junta Monetaria, como el ex-Gerente del Banco Central, porque nuevamente veremos que el único responsable de la situación de que está atravesando el sistema financiero ecuatoriano y el Banco de Descuento, el único responsable es el ex-Superintendente de Bancos; y para terminar, señor Presidente, es necesario que vuelva la confianza y que este Congreso y que este Parlamento, terminada esta Comisión General, empecemos nosotros a dar a los funcionarios que tienen que ir, que tienen que ser los rectores de la moralidad, los que deban aplicar

.../...
.../...

.../...

la ley y nombrar al Superintendente de Bancos, para que entonces -
sí el Gobierno con el nuevo Superintendente de Bancos tenga las -
responsabilidades que a él le competen. Muchas gracias, señor Pre-
sidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Atiaga.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Señor Presidente, señores diputados, señor
Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente General del Banco
Central del Ecuador, habría querido silenciar en aras del ahorro -
del tiempo, pero creo, señor Presidente, con toda sinceridad, que
no ha perdido ese tiempo el Congreso. Esta información de los altí-
simos funcionarios de la economía y de las finanzas del País, nos
ha hecho ver una realidad a fondo, nos ha hecho ver la crisis for-
midable de carácter económico, político y moral por la que está a-
travesando el País y esto nos va a dar la oportunidad para que lle-
guemos a algunas conclusiones y tomemos medidas en beneficio de la
salud de la Patria. Se ha demostrado, señor Presidente, en forma -
irrefutable, por lo menos una negligencia muy grave de parte del -
señor Superintendente de Bancos, negligencia que ha devenido en la
situación difícil de algunas instituciones bancarias e inclusive -
en la liquidación del Banco de Crédito. Segundo, hay absoluta hono-
rabilidad, corrección y una gran capacidad y patriotismo en los ac-
tuales dirigentes de la Junta Monetaria y del Banco Central, en -
las personas de su digno Presidente y del señor Gerente General; -
nos han demostrado su gran conocimiento, profundo conocimiento de
la realidad, y nos han entregado un bagaje inmenso de sus valiosí-
simas experiencias que tenemos que recoger los legisladores para -
actuaciones futuras en beneficio de la reorientación de la políti-
ca económica, de la política monetaria del País. Luego, señor Pre-
sidente, he podido notar que las leyes que rigen el sistema banca-
rio así como su administración y funcionamiento son obsoletos y de-
ben ser objeto de una inmediata y profunda reforma. Yo querría so-
licitar, aprovechando de la grata presencia de los altísimos y dis-
tinguidos funcionarios a los que he mencionado, querría pedir que
se dignen colaborar con la Patria, enviando al Congreso un proyec-
to de reformas de fondo de la Ley de Régimen Monetario y de la Ley
General de Bancos. Esa sería una colaboración magnífica que justi-
fique todos los días de estas largas sesiones, largas e interesan-
tes; para mí no han sido tediosas estas sesiones, todo lo contra -

.../...

.../...

../...

rio, me he podido empapar de problemas que van a aumentar el bagaje de conocimientos que necesitamos los legisladores en materias tan delicadas y tan importantes. Señor Presidente, dentro de las reformas que deben elaborarse en estas leyes, tal vez de acuerdo con la experiencia que acabamos de tener, convenga que la Superintendencia de Bancos pase a ser más bien una división de control de bancos, dependiente del Banco Central, que debe asumir no solamente la totalidad de la política bancaria sino también la fiscalización de los bancos, la inspección permanente, para que no vuelvan a ocurrir estas cosas que ponen en gravísimo peligro la estabilidad económica del País. Estamos viendo que el anterior sistema ha fracasado, no hay para qué cerrar los ojos, tenemos que hablar con absoluta sinceridad, la posición de mi partido político, el Frente Radical Alfarista, posición de independencia, nos da a nosotros la facilidad de hablar con absoluta imparcialidad, con altura desde un punto de vista justo. Desde el comienzo de las sesiones del Congreso Nacional me permití exponer aquí una inquietud, hay la necesidad imprescindible y urgente de que se estudie a fondo toda la realidad económica nacional. Los diferentes fracasos en el manejo de la economía, son precisamente originarios de la despreocupación que han tenido todos los gobiernos, porque estos problemas no se han presentado últimamente, estos problemas se han presentado desde hace muchos años, son producto del arrastre de la despreocupación, por decir lo menos, de parte de quienes estaban obligados a manejar los intereses económicos nacionales. Repito, señor Presidente, yo sí me siento profundamente satisfecho, porque ha sido fecunda nuestra labor en estos días; no comparto con la idea de que el Congreso está perdiendo el tiempo, de que aquí el Congreso está presenciando simple y llanamente una comedia o de que esto es un circo. El Congreso es la expresión máxima de la voluntad popular, de la soberanía del pueblo ecuatoriano que se merece todo respeto y toda consideración; todos los legisladores estamos aquí, hemos venido animados de los mejores propósitos; que haya discrepancias de criterios y de opiniones es natural en una democracia y ya se refirió brillantemente a esta circunstancia el señor doctor Huerta en una de las sesiones anteriores. Qué grave sería que todos pensemos lo mismo, no seríamos sino un rebaño que marcha obedeciendo la voz imperiosa de su mandatario o más de su mandante, de su mandón,

../...

../...

.../...

si se quiere. Pero este pueblo ecuatoriano es un pueblo democrático, ama la libertad, respeta la dignidad de los hombres y por esto tienen que producirse estas cosas en el Congreso, estas discusiones, estas diferencias de criterios. Lo importante es que, habiéndonos dado cuenta de la gravedad de la situación económica del Ecuador, renunciemos, no definitivamente, renunciemos por una pequeña temporada a las luchas que nos enfrentan a unos ecuatorianos contra otros, renunciemos por unos días a las divergencias; unamos todos los talentos que existen en todos los partidos, en todos los grupos políticos y ayudemos a la Patria a salir de esta gravísima situación, de esta gravísima crisis de carácter económico especialmente. La situación financiera y económica, señor Presidente, lo dije ya al principio de las sesiones del Congreso, es algo que debe preocuparnos profundamente a todos, si somos capaces de resolver esa situación, con los grandes recursos que tiene el País, porque no es un País miserable, no es un País que carece de recursos; todo lo contrario, nuestra naturaleza ha sido generosa con el pueblo ecuatoriano, tenemos recursos naturales en plena explotación, como el caso del petróleo, pero hay que reorientar la política petrolera, no tenemos por qué someternos a las órdenes de potencias extranjeras ni tenemos por qué admitir que sean potencias extranjeras las que pongan el precio en nuestro producto petrolero. Tenemos grandes yacimientos auríferos en el País; todavía el oro está demostrando que es un metal precioso, que es un metal valioso y que puede ayudar a levantar la economía del País; ¿por qué no explotar esos grandes yacimientos en forma ordenada? Pero lo que es más, señor Presidente, aparte de otras riquezas minerales como caliza para la fabricación de cemento, aparte de esas riquezas minerales, tenemos un suelo fértil, un suelo fecundo, que sólo espera un poco de inversión para devolverlo con muchísimas creces el esfuerzo que hagamos. Es necesario fomentar la agricultura, fomentar la ganadería con programas debidamente estructurados y aplicados con permanencia y con decisión, procuremos entrar también en la industria, en la industria agropecuaria primero y después en las demás ramas de la industria general. Tenemos materias primas, tenemos recursos humanos, tenemos buena voluntad, buen deseo de trabajo, sólo así estaremos ayudando en forma eficaz a la reorientación del destino de la Patria. Repito, señor Presidente, para mí, más -

.../...

.../...

.. / ...

que la búsqueda de responsabilidades, más que la búsqueda de castigos justos o injustos para quienes no han observado el cumplimiento estricto de la ley, me preocupa la unidad de los ecuatorianos, para que trabajemos en bien de la Patria, para que la saquemos arriba, para que la llevemos adelante y la convirtamos en una Patria en que ocho o diez o quince millones de ecuatorianos vivan tranquilos y felices. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Carrillo.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Señor Presidente, señores diputados, señor Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente del Banco Central, el día de ayer el Diputado Jorge Moreno, jefe del Bloque del Movimiento Popular Democrático, expuso planteamientos, tesis y esbozó principios que tienen relación con la gravísima crisis del sistema financiero nacional y que tiene relación con la defensa de los intereses del pueblo ecuatoriano. Frente a los argumentos planteados por nuestro jefe de bloque, el Diputado Jorge Moreno, se puso en evidencia en este Congreso, la manera cómo se acogen los planteamientos del Presidente de la República, de que es necesario elevar el nivel de la discusión política en el País. Uno de los señores diputados, el Diputado Plaza Aray, dio una demostración de cómo hay que elevar el nivel de la discusión política, acudiendo a la calumnia, al insulto, a la agresión verbal; de esta manera es como se tratan los problemas en el País, el pueblo no puede topar a los intocables causantes de la crisis económica, de la crisis social en este País durante ciento cincuenta y cinco años; a los responsables de la banca rota, fundamentalmente a la oligarquía financiera, por un lado, la tesis de defensa de los intereses populares del Movimiento Popular Democrático; y por otro lado, la defensa de la oligarquía financiera, no solamente la defensa en los términos que permita discutir los principios, sino acudiendo a la calumnia y al insulto. Concretamente, señor Presidente, me va a permitir que solicite a usted, a fin de que se aclare esta situación, que a través de Secretaría se sirva usted, señor Presidente, pedir la información correspondiente al señor Rector de la Universidad de Loja, al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la misma universidad, a fin de que se sirva enviar al Congreso Nacional la documentación completa sobre lo que aquí se ha manifestado, por que los hombres de bien debemos hablar sobre la base de documentos

.. / ...

... / ...

.../...

que sean oficiales.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un diputado no puede dar lugar a la clausura de la Comisión General. Señores diputados, un poco de orden para continuar la Comisión General. El Diputado Carrillo tiene el uso de la palabra.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Señor Presidente, he hablado un solo minuto hasta el momento, le ruego tomar en consideración, por favor el tiempo, señor Presidente. Este es un problema que tiene que ver con la situación global de la sociedad en que vivimos; no podemos pensar que el problema del Banco de Descuento es un problema totalmente aislado de lo que ocurre en la sociedad, el problema de la crisis del sistema financiero, de la bancarrota que actualmente, en la banca privada, tiene que ver con la explotación, durante muchos años, a nuestro pueblo ecuatoriano. Pero actualmente está en discusión algo que se quiere negar, el problema de que estamos viendo un tipo de modelo económico de carácter neoliberal, y a fin de que quede establecido debidamente las razones por las cuales nosotros sostenemos esas tesis, con elevado criterio, fundamentándonos en tesis vamos a señalar de qué manera se establece el marco teórico de lo que significa el modelo neoliberal. Este modelo se origina en los países capitalistas, en los países que se han desarrollado al grado de tener una concentración económica de carácter monopólica; allí tiene el origen esta tesis de carácter neoliberal y se expresa, por ello mismo, a través de las grandes empresas capitalistas, a través de los monopolios. Según el neoliberalismo, las causas de una situación como la que viven los países dependientes, los países coloniales, los países semicoloniales, se produce fundamentalmente por cuatro aspectos: en primer lugar, consideran ellos que es el desbordamiento de la democracia lo que determina los problemas; en segundo lugar, el crecimiento del aparato social que para sancionar los problemas genera crecimientos de los déficits fiscales; en tercer lugar, el crecimiento del desarrollo sindical; y, en cuarto lugar, el renacimiento del nacionalismo en los países productores de materias primas. He aquí la concepción que se tiene de las cosas, es decir, los aspectos fundamentales como, por ejemplo, de que en este País la democracia haya avanzado en un sentido positivo, de dar un espacio político para que en el Congreso Nacional, por ejemplo, exista una mayoría, significa desde el punto de vista neoliberal que esto no permite la aplicación, en lo punto de vista neoliberal que esto no permite la aplicación, en lo

.../...

fundamental, del modelo neoliberal concentrado en el segundo Poder del Estado; que es necesario ir cerrando el paso de la movilización social, de las organizaciones populares, principalmente de la lucha de la clase obrera. Hay que cerrar el paso, entonces, a todo tipo de organización que ponga en peligro el marco de desarrollo desde el punto de vista del modelo neoliberal. Se pretende quitar la fuerza de organización de la clase obrera; se trata de ampliar las posibilidades del capital y el control de carácter hegemónico de las potencias sobre los países dependientes, eso es lo que está en juego; y en medio de esa situación, indudablemente que la posición de los bancos internacionales, del Fondo Monetario Internacional, de los monopolios, de las empresas transnacionales, juegan un papel importante en lo que tiene que ver con la economía nacional; y en ese marco juega un papel importante el que el Gobierno diseñe un tipo de política que determine o no un mayor sometimiento al capital extranjero, a la banca extranjera, al Fondo Monetario Internacional. El eje principal de la economía es la inflación, se señala, ¿pero de qué manera la concepción neoliberal determina que es posible combatir la inflación? Se manifiesta que se lo puede hacer a través de la reducción del gasto público improductivo, es decir, de aquel gasto que significa la producción de alimentos de primera necesidad, de aquel gasto que significa el hacer posible leyes que, por ejemplo, determinen un control de los servicios básicos, de los servicios públicos, y así es que se pretende, por ejemplo, el que se pueda controlar a través de la privatización de las empresas públicas, porque eso le permite el control de la clase obrera, el control de la mano de obra asalariada, la baja de la mano de obra asalariada, y le permite, por otro lado, el controlar lo que ellos denominan el problema de la inflación. Manifiestan por otra parte, que es necesario el que se puedan aceptar en las mejores condiciones los dictámenes del Fondo Monetario Internacional. Yo debo señalar que es verdad lo que decía ayer el señor economista Gerente del Banco Central. Dos meses antes, en el mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, el ingeniero León Febres Cordero fue a los Estados Unidos, y allí se puso en contacto con los principales representantes del capital norteamericano, se puso en contacto con Reagan y con Nelson Rockefeller; a partir de esas conversaciones determina, indudablemente que se haga posible lo que se llamó-

.../...

.../...

la carta de intención ¿Y cómo es que se ha expresado en los últimos meses la política de carácter neoliberal por parte de este Gobierno? En síntesis, señor Presidente, en los siguientes aspectos que claramente han sido expresados a través de las diferentes medidas económicas que se han dado en este País: apertura total a la inversión extranjera, que esto significa, señor Presidente, de la Junta Monetaria Nacional, no el hecho de que nosotros rompamos la dependencia, si no significa que el Ecuador se vaya cada vez convirtiéndose en un País más dependiente del capital extranjero. La devaluación de la moneda, la unificación de las tasas de cambio y la flotación de la moneda, la elevación de las tasas de interés bancario y la flotación parcial de las mismas, la eliminación de las restricciones a las importaciones, la elevación de los precios de la mayoría de productos agropecuarios, el incremento de la recaudación fiscal y aumentos en los precios de los derivados del petróleo y la eliminación de los subsidios para los alimentos y las materias primas, el incremento de las tarifas de los servicios públicos, la privatización de las empresas estatales y, por este medio, el control del gasto público, el congelamiento de los salarios y, por lo tanto el abaratamiento de la fuerza de trabajo. A esto se debe y no a otras consideraciones, bajo la concepción de que la elevación de salarios significa un nuevo proceso inflacionario, que el ingeniero León Febres Cordero veta el proyecto del Congreso Nacional y luego de que fue vetado el enviado por él, posteriormente ordena la publicación en el Registro Oficial, de un proyecto vetado por el Congreso, estableciendo un salario mínimo de ocho mil quinientos sucres. Desde este punto de vista, señor Presidente, el Gobierno ecuatoriano, en el mes de diciembre firma con el Gobierno de Estados Unidos un acuerdo que permite la intervención de la OPIP, corporación de inversiones privadas en el exterior, para dar garantías de esta forma al agresivo aporte del capital monopolio yanqui, renunciando de esta manera, en los mejores términos, a lo que es nuestro, a nuestra soberanía nacional. Aprovechando la presencia en New York, en el mes de abril, el ingeniero León Febres Cordero suscribe el convenio de adhesión a la Corporación Interamericana de Inversiones. Un ejemplo vivo en los actuales momentos de lo que significa el entreguismo de este Gobierno a la inversión extranjera, indudablemente a través de los grandes pulpos del petró-

.../...
.../...

.../...

leo, es el que se ha firmado los contratos con la ESSO, subsidiaria de la EXON, con la STANDAR OIL de California, a través de la subsidiaria la CHEVROLET y con la Occidental. Esto, indudablemente que está visto desde el punto de vista que se entregan las posibilidades de la exportación de petróleo; que en otros términos, para el pueblo ecuatoriano significa que los recursos naturales salgan sin beneficio de inventario, sin que podamos realmente invertirlos en la industria, en la agricultura, en el desarrollo de nuestro País. De igual manera, el esquema neoliberal avanza en este País a través de transacciones económicas con el exterior; se hace posible la cotización en el mercado oficial del dólar a sesenta y ocho, setenta y cinco sucres, que rige simbólicamente sólo para los combustibles y bienes de capital para la agricultura; las tasas de interés bancario suben en diciembre del año pasado al veintitrés por ciento, mientras a los beneficiarios de la sucretización, a los beneficiarios de la sucretización de la deuda externa privada se les pone una tasa únicamente del dieciséis por ciento. Largo enunciar, señor Presidente, todas las medidas económicas inscritas en el modelo neoliberal, irrefutables desde el punto de vista de la concepción neoliberal aplicada en nuestro País. A eso se debe, entonces, lo que hoy estamos viviendo, la elevación de todos los artículos de primera necesidad, la elevación de la harina, del trigo, de la carne, de la leche, del arroz, la elevación de las tasas de los servicios públicos; la elevación, señor Presidente, de los cánones de arrendamiento, de todo aquello que permite al pueblo ecuatoriano vivir con un poco de dignidad. Por estas razones, consideramos que no puede tratarse el problema del Banco de Descuento únicamente como un problema que tiene relación con que cuatro pillos vinieron y se llevaron el dinero, y que la responsabilidad únicamente se encuentra en manos del Superintendente de Bancos; no se puede tratar así los problemas. Nosotros consideramos que la responsabilidad es compartida y que tiene responsabilidad el señor Superintendente de Bancos, tiene responsabilidad el señor Presidente de la Junta Monetaria, tiene responsabilidad el señor Gerente del Banco Central ¿Por qué manifestamos esto? El banco privado solicita el crédito a la Junta Monetaria; ésta autoriza previo el informe del Superintendente de Bancos la prestación del plan de pagos y, además, la entrega de documentos de respaldo, con las garantías su

.../...

.../...

../...

ficientes; en cuanto existe un anticipo extraordinario, la Superintendencia de Bancos asume un control directo de las operaciones del banco, a fin de precautelar que el anticipo extraordinario se utilice para los fines para los que fue concedido y para que se cumpla el plan de pagos propuestos; como consecuencia de lo anterior, la responsabilidad es compartida en tanto que el que concede el préstamo, el que autoriza y el que controla previo el conocimiento de causa, deben tomar medidas conducentes a precautelar la recuperación de esos anticipos extraordinarios. El que concede el préstamo ¿quién es? El Banco Central. Puede solicitar información periódica sobre la marcha de la entidad beneficiada del préstamo; más aun, si a más del préstamo se le otorgan sobregiros, y mucho más si estos son de sumas considerables constantes y crecientes. El que autoriza, la Junta Monetaria, tiene la misma responsabilidad que el que concede; éste podría solicitar la información periódica sobre esta situación al asesor de la Junta Monetaria, sobre esa materia, Superintendente de Bancos o al Secretario de la Junta Monetaria, Gerente General del Banco Central. Así se establece la corresponsabilidad del Superintendente, del Presidente de la Junta Monetaria, del Gerente del Banco Central. Pero nosotros, señor Presidente, queremos dejar ante el País, fundamentalmente a los sectores populares que no solamente que conocemos los problemas del País, que no solamente que defendemos los intereses del pueblo con tesis, que no participamos de la agresión, del insulto, de la calumnia y que, además, aportamos para la solución de los problemas. Por esto, señor Presidente, pongo en consideración varias de las alternativas que nuestro Partido Movimiento Popular Democrático considera; deben ser conocidas y discutidas a fin de que esta situación tome otro rumbo. En primer lugar, planteamos romper con la dependencia externa del Ecuador frente a la banca extranjera, especialmente frente a la banca norteamericana y al Fondo Monetario Internacional. No permitir la presencia de nuevos bancos extranjeros como el CHASSE MANHATTAN y otros; nacionalizar la banca extranjera para que no suceda lo que denunciaba el señor Superintendente de Bancos, que una de las causas del problema es porque no se quiso dar una autorización para que venga a funcionar aquí en el País el CHASSE MANHATTAN. En segundo lugar, señor Presidente, propiciar un proceso.....

../...

../...

../...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dos minutos, Diputado Carrillo, dos minutos.-

EL H. CARRILLO MUELA:..económico. Unicamente las siete salidas, se ñor Presidente; propiciar un proceso económico orientado a estatizar la banca en el Ecuador, que sea sólo el Banco Central y el Banco Nacional de Fomento los únicos que actúen en el País con sus respectivas sucursales. En tercer lugar, que la Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto del Congreso propicie urgentes reformas a la Ley de Bancos y a la Ley de Régimen Monetario, entre las que debe contemplarse, en primer lugar un principio básico, que los bancos privados operen con sus propios capitales, capitales de los accionistas, de los cuenta ahorristas y de los cuenta correntistas que así lo deseen; que los dineros que actualmente se entrega a los ~~banqueros~~ privados, más de cien mil millones de sucres, sean orientados hacia el Banco de Fomento para destinarlos al crédito para la industria, para la agricultura, la agroindustria nacional y, especialmente para los sectores medios y pequeños de la población y no para los grupos oligárquicos, como actualmente ocurre. En cuarto lugar, insistimos, señor Presidente, públicamente en la derogatoria de las reformas de la Ley de Régimen Monetario de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. En quinto lugar, demandar de la Corte Suprema de Justicia una acción ejemplar contra aquellos funcionarios que, violando la ley o haciéndose de la vista gorda, no cumplieron con su obligación y permitieron tan graves perjuicios al pueblo y al País. En sexto lugar, reclamar del Gobierno y del Banco Central la recuperación de los tres mil seiscientos sesenta y nueve millones que están pagando por concepto de la quiebra del Banco de Descuento, y que estos fondos se destinen a incrementar la partida de obras de interés provincial; no puede darse la recuperación de ese banco sobre la base de perdonar esta deuda y que el Banco Central dé una nueva cantidad al Banco de Descuento para que siga.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: El tiempo ha terminado, le ruego concluir.---

EL H. CARRILLO MUELA: Señor Presidente, dos puntos, señor Presidente, de cuatro líneas. En séptimo lugar, sobre la rehabilitación del Banco de Descuento, el Movimiento Popular Democrático plantea que es necesario que este banco se estatice. Y, finalmente, que se proceda a reformar la integración de la Junta Monetaria Nacional, porque en ella actualmente se encuentran funcionarios íntimamente-

../...
../...

.../...

vinculados con la banca privada, causantes del desastre nacional y de la crisis del sistema financiero nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Plaza Verduga tiene el uso de la palabra.-----

EL H. PLAZA VERDUGA: Señor Presidente del Congreso, señor Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente General del Banco Central del Ecuador, honorables diputados, en primer lugar y a nombre del Bloque de Concentración de Fuerzas Populares, un pedido para que renazca la calma aquí en esta sesión del Congreso Nacional, porque el pueblo ecuatoriano está pendiente de lo que ocurre en este momento en este augusto recinto, y no es posible que nosotros, los legisladores, demos notas discordantes que dan bastante que decir al pueblo. En cuanto al tema, señor Presidente, mucho se ha hablado al respecto. En verdad, la labor del Congreso Nacional se justifica por cuanto tiene que fiscalizar y defender los derechos del pueblo, que es quien con su voto nos ha enviado acá al Congreso Nacional. Se han escuchado criterios de todo aspecto y de toda índole, y uno de los concluyentes es aquel por medio del cual, creo que todos estamos de acuerdo, en que la Ley General de Bancos y otras leyes que rigen para el sistema bancario tienen que ser actualizadas. Los problemas suscitados con el Banco de Descuento han dejado en claro que el ordenamiento jurídico de la banca ecuatoriana no está acorde con la realidad en que vivimos; por lo tanto, debemos emprender en una actividad dedicada y destinada a la actualización de las leyes que están en este momento rigiendo el destino de los bancos del País. Y esto tiene que hacerse, además, por defensa de quienes confían en el sistema bancario nacional, para evitar perjuicios a cuenta ahorristas, a cuenta correntistas, accionistas, que en un momento dado, por prácticas inmorales y alejadas de toda ética, se cometen hechos como el que nos está tocando analizar en estos momentos y que ha tomado algunos días de Comisión General a este Congreso. Por otro lado, la Superintendencia de Bancos debe tener personal especializado; si nosotros analizamos y observamos el personal que labora en la Superintendencia de Bancos, no es nada raro encontrar que por lo menos un cincuenta por ciento no conoce nada de bancos ni su especialización ha sido en materia bancaria, sino que han llegado allí generalmente por compromisos políticos o de otra índole, que en definitiva están causándole perjui -

.../...
.../...

.../...

cios a una actividad que tiene que ser dirigida al control bancario del País. No me corresponde ser juez del doctor Troya, para eso están sus jueces naturales, y allá el doctor Troya tendrá que hacer valer sus derechos. Sin embargo, es indudable que la crisis bancaria nacional tiene un directo antecedente en la crisis económica mundial; y recojo las palabras del doctor Raúl Clemente Huerta, cuando indicó que debe primar en este tratamiento de deuda externa, la unidad latinoamericana, porque es la única forma de solventar un problema al cual está sometiendo a cada país a una dependencia de carácter económico. Los pueblos de Latinoamérica tienen que unirse en un club de pagadores, no de deudores como peyorativamente se llama sino de pagadores, para solucionar en bloque y en conjunto una deuda que está hipotecando el futuro de nuestras generaciones, quién sabe hasta qué año. Debe preocuparnos el hecho que el País, por un mal manejo de unos accionistas, de un directorio de un banco, ha perdido miles de millones de sucres que pudieron ser empleados en actividad creativa; y allá la función de este Congreso Nacional que tiene que preocuparse por los correctos destinos que se le den a dineros que son del pueblo y que también pertenecen al Estado, porque en este momento el pago de los tres mil, cuatro mil o cinco mil millones de sucres que está realizando, es un perjuicio directo a todos los ecuatorianos, a todos nos toca una parte, cubrir una parte de esa mala administración. Esto como idea general. Tengo seis preguntas para el señor Gerente General del Banco Central del Ecuador, que se las voy a formular en este momento para que las conteste, porque es inquietud del Bloque de Concentración de Fuerzas Populares conocer determinados particulares. La primera: ¿Cómo entiende y explica usted la presencia de la intervención de la Superintendencia de Bancos en el Banco de Descuento? La segunda: El doctor José Vicente Troya se refirió a comunicaciones enviadas a la Junta Monetaria de parte de la Superintendencia de Bancos, ¿podría indicarnos el señor Gerente en qué medida ayudaban a conocer el sistema bancario y la crisis del Banco de Descuento? Tercero: ¿Por qué se concedió sobregiros al Banco de Descuento, pese a lo indicado por el doctor José Vicente Troya? Cuarta: ¿Pidió alguna vez, el doctor José Vicente Troya, a la Junta Monetaria y al Banco Central, se decrete u ordene la liquidación del Banco de Descuento? La quinta: Según el doctor José Vicente Troya se rea

.../...

.../...

lizaron varias intervenciones, nos dijo, del Banco de Cooperati -
vas, Banco del Azuay, Banco del Tungurahua y otros. Le pregunto al
señor Gerente General: ¿informó el señor doctor José Vicente Troya
al Banco Central y a la Junta Monetaria sobre estas intervenciones
y cuáles fueron los resultados? Y la sexta y última: ¿Es cierto -
que el problema del Banco de Descuento se debe a la injerencia del
Gobierno para que en nuestro País se abra una sucursal de Chasse -
Manhattan Bank? Nada más, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Recoja las preguntas, señor Secretario, para-
que el señor Gerente las vaya contestando.-----

EL H. PLAZA VERDUGA: "Primera: ¿Cómo entiende y explica usted la -
presencia de la intervención de la Superintendencia de Bancos en -
el Banco de Descuento?".-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL, ECONOMISTA CARLOS JU -
LIO EMANUEL: En primer lugar, señor Presidente, honorables legisla -
dores, se veía y se ve una intervención de la Superintendencia de -
Bancos en un banco privado, como cumplimiento de la ley, del Artí -
culo ochenta y ocho de la Ley de Bancos que le da facultades a la
Superintendencia de Bancos, al Superintendente de Bancos para nom -
brar, a su criterio, un interventor de la Superintendencia en ese
banco para que lleve adelante un proceso de control. La interven -
ción de un banco significa control y responsabilidad en el manejo
de un banco; eso por un lado. Por otro lado, al Banco Central se -
le ha venido dando seguridad de que ese control y esa responsabili -
dad significaba una buena administración del banco. Ante una pre -
gunta que me formulara el día de ayer, parece el Diputado Carmig -
niani, no recuerdo exactamente bien este punto, yo le decía algo -
parecido, creo que también la hizo el Diputado Espinel, y es de -
que un interventor de un banco, de un banco con problemas financie -
ros, como así lo conocíamos al Banco de Descuento, debió haber in -
formado oportunamente de los problemas de ese banco al Superinten -
dente de Bancos, para que él actúe de conformidad con la ley. Así -
es que hemos visto, no ahora sino en los últimos meses en el Banco
Central, sino desde que existen intervenciones de la Superintenden -
cia en los bancos. Las cosas desde el punto de vista del Banco Cen -
tral del Ecuador. Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "¿El doctor Troya se refirió a comunicaciones
enviadas a la Junta Monetaria por parte de la Superintendencia de-

.../...
.../...

.../...

Bancos, podría indicarnos en qué medida ayudaban a conocer del sistema bancario y la crisis del Banco de Descuento? -----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL: Señor Presidente, honorables legisladores, la contestación a esta pregunta la he dado ya en alguna otra ocasión. Sólo quisiera reiterar lo dicho anteriormente, de que no hay en el Banco Central o en la Junta Monetaria informe alguno de la crítica situación del Banco de Descuento, en lo que se refiere a los causales para la liquidación del banco. Lo que hay en el Banco Central, alguien decía esto de las fotografías que tiene el Banco Central de los bancos, es información sobre la situación de liquidez del banco reflejadas en la cuenta corriente que mantiene en el Banco Central del Ecuador. Eso y nada más es lo que se conocía de las informaciones del Superintendente de Bancos, tanto a la Junta Monetaria como al Banco Central. Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La tercera pregunta: "¿Por qué concedió sobregiros al Banco de Descuento, pese a lo indicado por el doctor Troya? -----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL: Bueno, no ha habido ninguna indicación, como digo, de la crítica situación del Banco de Descuento, y los sobregiros no se concedían sino que se producían. Yo explicaba el día miércoles, hace ya una semana, señor Presidente, que esto de los sobregiros, que se ha hablado mucho, primero que viene por muchos años arrastrándose en el Banco Central, diez o quince años. En segundo lugar, que se producen, no es que se concede, porque el momento que se vence una obligación en el Banco Central, hay que debitarla; si no se la debita, queda como cartera vencida. Pero es una ficción pensar que si está como cartera vencida y no como sobregiro, se ha mejorado la situación del banco, o si a sabiendas que hay un problema serio en el banco, como no lo conocía el Banco Central ni debía conocerlo, no sabemos si lo conoció en realidad hasta antes del dos de mayo la Superintendencia de Bancos, el proponer un crédito extraordinario para cancelar ya sea un crédito vencido o un sobregiro; pues realmente, no significaba que se estaba mejorando de ninguna manera la situación real del Banco de Descuento, por lo tanto, no se tuvo información, el sobregiro no se concedió, y de ninguna manera puede señalarse que el haber concedido un anticipo extraordinario, como solicitó en tres o cuatro ocasiones en sus oficios el Superintendente-

.../...
.../...

.../...

de Bancos al Banco Central y a la Junta Monetaria, hubiera cambiado en lo absoluto la situación del banco, que ahora lo sabemos, no era solamente de iliquidez sino un problema de altísima concentración de crédito, de insolvencia, de continuas violaciones a la ley. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La cuarta: "¿Pidió el doctor José Vicente Troya, alguna vez, a la Junta Monetaria y al Banco Central se ordenara la liquidación del Banco de Descuento?".-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL: Señor Presidente, honorables legisladores, también traté este tema anteriormente en el oficio del dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, en la parte que tiene que ver con las conclusiones de este oficio, si mal no recuerdo, la número cuatro, no me acuerdo de memoria, pero creo que es la número cuatro. El doctor Troya menciona por primera vez, en ese oficio del dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco que si el Banco de Descuento no cumple con ciertas condiciones que iban a imponerle al banco tales como: cambio de administración o aumento de capital del orden de setecientos treinta y ocho millones de sucres, él solicitaría a la Junta Monetaria, solicitaría, no estaba solicitando, solicitaría a la Junta Monetaria dictamen de liquidación del banco, de conformidad con el Artículo ciento sesenta y ocho de la Ley de Régimen Monetario. A esto, una respuesta en pocos días del señor doctor Raúl Clemente Huerta diciéndole que con el oficio del dos de mayo se señalaban causales suficientes de conformidad con el Artículo ciento veintisiete de la Ley de Bancos, para proceder a la liquidación del banco para lo cual tenía y tiene plenas facultades un Superintendente de Bancos, de acuerdo a la ley, y que por lo tanto solicitare eventualmente un dictamen, un criterio para liquidar al Banco de Descuento por un problema de desencaje no se lo consideraba procedente por parte de la Junta Monetaria Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La quinta: "Según el doctor José Vicente Troya se realizaron varias intervenciones al Banco de Cooperativas, al Banco del Azuay, al Banco de Tungurahua, ¿informó el doctor Troya al Banco Central y a la Junta Monetaria sobre estas intervenciones y cuáles fueron sus resultados?".-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL: La información a la que hace referencia la pregunta, no la ha recibido el Banco Central

.../...
.../...

.../...

del Ecuador, no he solicitado a la Junta Monetaria un certificado por el cual se indique si alguna vez hubo una información de estos bancos intervenidos antes del diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Yo puedo responder desde esta fecha al presente, - que no hubo jamás una comunicación en ese sentido.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La última pregunta: "¿Es cierto que el problema del Banco de Descuento se debe a la injerencia del Gobierno para que en nuestro País se abra una sucursal del Chasse Manhattan Bank?".-----

EL SEÑOR GERENTE DEL BANCO CENTRAL: He escuchado, señor Presidente y honorables legisladores, el tema del Chasse Manhattan Bank en más de una ocasión, y lo acaba de señalar un diputado que intervino hace breves momentos; también escuché la declaración del doctor Troya, de que el problema de la liquidación del Banco de Descuento y todo el problema que ha surgido en su alrededor, se debe a una negativa por parte del Gobierno Nacional de abrir una sucursal del Chasse Manhattan Bank en el Ecuador. En realidad, que en la Junta Monetaria jamás se ha tratado el tema del Chasse Manhattan Bank, y no se lo ha tratado porque no la compete; a quien le compete autorizar el establecimiento de bancos o sucursales de bancos, de agencias de bancos en el País, es a la Superintendencia de Bancos. Nadie sabe, por ejemplo, cuántas sucursales de bancos han solicitado, excepto la Superintendencia, han solicitado el establecimiento de dichas sucursales en el País en estos momentos; no existe la información en Junta Monetaria, existe, debe existir en la Superintendencia de Bancos. Pero en lo que se refiere concretamente al asunto del Chasse Manhattan Bank, en las sesiones que he estado presente en la Junta Monetaria, en sesiones en que se pudo haber tratado temas como estos, jamás salió a relucir esto de una sucursal del Chasse Manhattan Bank en el Ecuador. Yo me permití, luego de haber escuchado esta intervención que se la hizo en más de una ocasión por algún legislador, el investigar esto del Chasse Manhattan Bank en lo que se refiere a documentos que son públicos, de libre acceso para cualquier ecuatoriano. Existe, señor Presidente y honorables legisladores, una resolución número ochenta y dos once seis, del día veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y dos; esta resolución, cuya copia está en el Registro Oficial respectivo, es de la Superintendencia de Bancos, y trata concretamente de una au-

.../...

.....

../...

torización al Chasse Manhattan Bank para que establezca una oficina de representación con domicilio en la ciudad de Quito, que podrá realizar actividades señaladas en la resolución; otra resolución de Superintendencia de Bancos ochenta y uno seiscientos setenta y dos de cuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno, que trata del reglamento para oficinas de representación en el País, de bancos e instituciones de crédito extranjero. Documento público Registro Oficial número veintitrés, año uno, miércoles veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno; aquí está, señor Presidente y honorables legisladores, el reglamento para oficinas de representación en el País, de bancos e instituciones de crédito extranjero, y aquí está nuevamente la resolución ochenta y dos once seis del doctor José Vicente Troya Jaramillo, Superintendente de Bancos, por la cual esta resolución de fecha, repito, veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y dos, se autoriza, el doctor José Vicente Troya autoriza al Chasse Manhattan Bank para que establezca en Quito una oficina de representación con domicilio en la ciudad capital. Aquí está, señor Presidente, honorables legisladores, Diputado Plaza, contestación a su pregunta: el certificado con autorización de la oficina de representación del Chasse firmado por el doctor Troya Jaramillo como Superintendente de Bancos y por el Secretario General, doctor Angel Cantos Mendoza, repito, para que establezca el Chasse Manhattan Bank, en el País, como oficina de representación, mil novecientos ochenta y dos, junio primero, es el certificado que otorga la Superintendencia de Bancos; mucho antes del cambio de Gobierno del diez de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, lo que haya acontecido luego de esta autorización, por qué el Chasse Manhattan Bank está trabajando aquí con su oficina de representación, desconozco, lo conoce y debe conocerlo la Superintendencia de Bancos que es quien autorizó al Chasse Manhattan Bank para que opere en el País y lo autorizó en el año ochenta y dos. No ha habido comunicación alguna que yo conozca desde esa fecha al presente, para que pueda aseverar que el problema del Banco de Descuento se debe a que el Gobierno no autorizó al Chasse Manhattan Bank para que opere aquí como sucursal. Es toda la información que tengo al respecto, Diputado Plaza.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay más preguntas. Diputado Alvaro Pérez tiene la palabra.-----

../...
../...

.../...

EL H. PEREZ INTRIAGO: Gracias. Señor Presidente, señores diputados, señor Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente del Banco Central, yo creo que esta Comisión General está rebasando ya no sólo la paciencia del Congreso, sino lo que es mucho más grave y la paciencia del pueblo ecuatoriano. A pretexto de esta Comisión General, hemos visto como ciertos diputados se desdibujan para tratar a través de ciertas piruetas, atacar al Gobierno Nacional. El tema específico, la motivación de esta Comisión General, el por qué de haber abusado en un caso con es el del Superintendente de Bancos; en otro caso, el señor Presidente de la Junta Monetaria y el señor Gerente del Banco Central, fundamentalmente radicaba o tenía su explicación en los varios argumentos o inquietudes que tenían los señores diputados para esclarecer el problema suscitado con el Banco de Descuento. Desgraciadamente, señor Presidente, la pasión, la ceguera política, el sectarismo político, el contubernio político es mucho más grande que la finalidad que tuvo el Congreso, o que tuvimos algunos diputados al haber solicitado la comparecencia de los señores representantes de la Junta Monetaria y del Banco Central del Ecuador. Acá se viene, señor Presidente, a renegar del sistema democrático en que vivimos, pero quienes reniegan son realmente los enemigos de la democracia, los que por un lado se aprovechan hasta para obtener las dietas que este Congreso paga, y por otro lado para poder, a borbotones, exteriorizar su contrariedad porque vivimos realmente en un País libre, en un País democrático. Gracias a este sistema, señor Presidente, señores diputados, muchos diputados y el País entero tiene que soportar barbaridades que se dicen aquí en el Congreso, barbaridades que no tienen nada que ver con el tema que se trata ahora, con el tema que se trata permanentemente en el Congreso; gracias a la democracia tenemos que ser tolerantes con el criterio ajeno. Pero, señor Presidente, creo que el pueblo ecuatoriano es digno de una orientación saludable, es digno de que este tiempo que se gasta para averiguar una situación que interesa al pueblo y al País, podamos sacar un resultado que justifique la Comisión General. No acabemos con el sistema, no abusemos del sistema. Aquí se habla de las transnacionales, se habla del Fondo Monetario Internacional, se reniega de todo; pero, señor Presidente, realmente esto es parte de la democracia, esto es parte de la democracia, señor Presidente, y tenemos que soportar este

.../...
.../...

.../...

tipo de intromisiones o de imprints, por decir lo menos; pero, señor Presidente, creo que hay que rescatar algo importante de esta Comisión General, y la primera cosa que tenemos que resolver, señor Presidente, para poder rescatar esta Comisión General y para poderle dar una explicación del por qué de esta Comisión General al País, es terminar esta Comisión General a la hora que sea; si es que tenemos que terminarla a altas horas de la noche o a primeras horas de la madrugada, así tendría que ser, señor Presidente. Pero yo no creo que el pueblo ecuatoriano tiene por qué seguir esperando actitudes que realmente, por su procedencia, están distorsionando totalmente el sentimiento democrático, constitucional y la respetabilidad de este Congreso. No hubiera querido, señor Presidente, volver a retomar los varios argumentos que en una u otra forma se han esgrimido para establecer la responsabilidad de quien, a través de su gestión administrativa, tenía la obligación de darle una respuesta no al Congreso, al País, y ya no sólo al País sino a la justicia; pero, sin embargo, señor Presidente, como se ha dicho muchas cosas y se ha abusado de muchas cosas, creo que es importante retomar algunos criterios y algunos conceptos. Existe, señor Presidente y señores diputados, a mi criterio, un afán permanente de cierto sector del Congreso de mantener a ultranza de todo argumento que realmente están reñidos no sólo con la fuerza de la verdad, sino también con la ley. La falsedad, señor Presidente, a mi criterio, puede ser de dos tipos: una falsedad física como en el caso, por ejemplo, de la adulteración de un pagaré o puede ser una falsedad ideológica, como en el caso de la adulteración de un balance o como en el caso de la adulteración o el mal uso de un instrumento, como una acta de directorio de un banco; y aquí en el caso específico del Banco de Descuento, esta dualidad de la falsedad, la falsedad física y la falsedad ideológica se puede probar hasta la saciedad. En cuanto a la falsedad física, ojalá en el transcurso de las investigaciones que se están llevando a cabo en el Poder Jurisdiccional se llegue a establecer si es que los pagarés, las garantías o las contragarantías, o los descuentos o los redescuentos de obligaciones que suministraba el Banco de Descuento son reales o no. Yo me temo, señor Presidente, por las cosas que se están comentando fuera del Congreso que, posiblemente muchos de esos pagarés son falsificados, y esto sí sería mucho más grave de lo que-

.../...

.../...

realmente puede el Congreso o el País suponer; pero como esto ha -
brá que, en el momento oportuno, habrá que verificarlo y en el -
transcurso de la acción legal tendrá que probarse, esperemos con -
paciencia a ver qué es lo que sucede. Pero me quiero referir a es-
ta falsedad ideológica, en cuanto al balance, y creo que es impor-
tante, señor Presidente, porque sistemáticamente la falsedad ideo-
lógica viene imperando en el criterio de muchos señores diputados,
y a través de esta falsedad ideológica, se está tratando de tergi-
versar lo que realmente sucedió con el Banco de Descuento, pero -
con un solo propósito, por no enumerar muchos, el tratar a toda -
costa, no de culpar al señor Superintendente de Bancos, porque a -
quí no estamos constituidos en un tribunal de justicia, el señor -
Superintendente de Bancos está bajo una autoridad competente, sino
posiblemente de echar un poco de lodo, de echar algo que pueda com-
prometer al señor Gerente General del Banco Central o al señor Pre-
sidente de la Junta Monetaria o a los integrantes de la Junta Mone-
taria. En el balance que se pone en consideración del pueblo ecua-
toriano, a través de la prensa de mil novecientos ochenta y cua -
tro, se establece que el Banco de Descuento arroja una utilidad de
noventa y tres millones de sucres, de conformidad con la comunica-
ción que envía el señor Superintendente de Bancos el dos de mayo -
de mil novecientos ochenta y cinco, comunicación tantas veces men-
cionada en el Congreso, se establece que esa utilidad de noventa y
tres millones de sucres existe; que lo que existe es una pérdida -
de setecientos millones de sucres, porque no se han contabilizado
los intereses; existe, entonces, una falsedad ideológica. Pero yo-
quisiera, señor Presidente, solicitarle respetuosamente a usted, -
se sirva instruir a Secretaría para que se lea la disposición del
Artículo trescientos treinta y ocho y trescientos treinta y nueve
del Código Penal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario, aunque ya se leye-
ron esas disposiciones, pero no importa, léalos otra vez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 338 del Código Penal.- Será reprimi-
do con la misma pena el funcionario público que al redactar piezas
correspondientes a su empleo, hubiere desnaturalizado su sustancia
o sus pormenores, ya escribiendo estipulaciones distintas de las -
que hubieran acordado o dictado las partes, ya estableciendo como-
verdaderos hechos que no lo eran. Artículo 339.- Será reprimida -

.../...

.../...

.../...

con pena de 6 a 9 años de reclusión menor, cualquier otra persona que hubiere cometido una falsedad en instrumentos públicos, en escrituras de comercio o de banco, contratos de prenda agrícola o industrial o de prenda especial de comercio, en escritos o en cualquier otra actuación judicial: ya por firmas falsas, ya por imitación o alteración de letras o firmas, ya por haber inventado convenciones, disposiciones, obligaciones o descargos, o por haberlos insertado fuera de tiempo en los documentos, ya por la adición o alteración de las cláusulas, declaraciones o hechos que esos documentos tenían objeto recibir o comprobar". Hasta ahí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Solicito, señor Presidente, que Secretaría se sirva leer la disposición del Artículo setenta de la Ley General de Bancos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 70.- Ningún banco declarará, acreditará o pagará dividendo alguno a sus accionistas, si tal desembolso pudiera causar menoscabo de su capital o del mínimo legal de su fondo de reserva; si perdiere parte de su capital, todas las utilidades netas se dedicarán en primer lugar a reparar esa pérdida. Los gerentes, directores o administradores de un banco que a sabiendas autoricen el pago de dividendos en contravención de este artículo, serán solidariamente responsables de tal pago y reembolsarán al banco de su propio peculio, el monto de los dividendos ilegalmente repartidos. El Superintendente hará efectiva esta responsabilidad".-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: De la lectura de la disposición del Código Penal y de la disposición del Artículo setenta de la Ley de Bancos se puede colegir claramente que la Superintendencia de Bancos conoció de esta falsedad del balance presentado por el Banco de Descuento; y se puede colegir, asimismo, que existe una clara violación del precepto del Artículo setenta, y que posiblemente el señor Superintendente, el señor interventor y los funcionarios que participaron en esta tramitación, tendrán que ser corresponsables en la aprobación de este balance y en la distribución de esas utilidades a que hace referencia el Artículo setenta. Quisiera, señor Presidente, se sirva solicitar a Secretaría se dé lectura al Artículo ochenta y uno, numeral uno y al segundo inciso del numeral -

.../...
.../...

.../...

séptimo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 81.- Cualquier director, funciona-
rio o empleado de un banco o persona que actuare en nombre y repre-
sentación de ellos, será personalmente responsable de las siguien-
tes infracciones de la ley: 1a.- Falsa declaración hecha a sabien-
das, respecto de las operaciones del banco. -Del séptimo, segundo-
inciso- Las infracciones mencionadas serán sancionadas con multa -
que no exceda de \$10,000.00 o con prisión que no exceda de 6 años,
o ambas penas a juicio del juez competente. El Superintendente su-
ministrará los datos relacionados con dichas infracciones que des-
cubran a un agente fiscal, quien estará obligado a formular de in-
mediato la excitación del caso ante uno de los jueces competentes".
EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, señores diputados, de esta
lectura de la disposición del Artículo ochenta y uno, sacamos como
conclusión que cualquier director, funcionario o empleado de un -
banco o persona que actuare en nombre y representación de ellos, -
será personalmente responsable de las siguientes infracciones: -
"falsa declaración hecha a sabiendas respecto de las operaciones -
del banco". Y aquí, señor Presidente, no es únicamente el caso de
un banco cualquiera donde, de conformidad con una disposición de -
la misma Ley de Bancos que me voy a permitir solicitar se dé lectu-
ra luego de hacer esta explicación, el Banco de Descuento estaba -
intervenido, el Banco de Descuento tenía una coparticipación en la
administración de la gestión bancaria, por lo tanto esta falsa de-
claración hecha, a sabiendas respecto de las operaciones del banco
y que se reflejan en los balances del año ochenta y dos, ochenta y
tres y fundamentalmente del año ochenta y cuatro, tienen que ser -
reprimidas de conformidad con el Artículo trescientos treinta y o-
cho y trescientos treinta y nueve del Código Penal; y lo que es -
más grave, señor Presidente, el Superintendente no sólo que tenía
que aplicar la disposición del Artículo diecisiete de la Ley de -
Bancos, sino de conformidad con el inciso penúltimo del Artículo -
ochenta y uno, tenía la obligación de poner en conocimiento de un
agente fiscal, para que de inmediato se prosiguiera con la acción-
pertinente. Pero nada de esto se ha hecho. El Artículo séptimo de
la reforma del Artículo ochenta y uno, nos habla de la obligación-
que a partir de mil novecientos setenta y ocho tienen todos los -
bancos de someter a una auditoría externa, el movimiento bancario,

.../...

..//...

y se entendería que el Banco de Descuento no podía hacer, de ninguna manera una excepción y, asimismo, se colegiría que siendo una disposición de la Ley de Bancos, la auditoría externa, de esa auditoría tenía que desprenderse la realidad del banco, pero lo que dice este artículo o esta reforma al Artículo ochenta y uno que solicitaría al señor Secretario se sirva dar lectura, con su venia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "A partir del primero de enero de 1978, todos los bancos se someterán a una auditoría externa; la firma auditora tendrá que ser autorizada y calificada previamente por la Superintendencia de Bancos. La función de la auditoría externa será la de certificar la veracidad y exactitud de los estados financieros del banco auditado, sin perjuicio de la fiscalización y control que mantiene la Superintendencia de Bancos".

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, señores diputados, que debe haber existido una auditoría externa, y que de esa auditoría externa el señor Superintendente tenía que venir en conocimiento de la realidad que tenía el banco, no sólo por información lógica de su intervención por parte de la Superintendencia en el Banco de Descuento, sino también como medida colateral proveniente de la auditoría externa. En la Superintendencia de Bancos, de conformidad con la ley, tiene tal cantidad de atribuciones que, incluso tiene que intervenir en todo el manejo y funcionamiento del Banco Central, y a través de esta vigilancia permanente en el Banco Central, tenía también que colegir en alguna forma que los sobregiros que hoy parece que molestan a mucha gente o que los anticipos extraordinarios que debían haberse concedido como anticipo extraordinario y no como un anticipo o como un préstamo consuetudinario, en alguna forma la Superintendencia, no en la administración actual del Banco Central sino desde mil novecientos ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres que sistemáticamente se han venido operando más de quince anticipos extraordinarios con el Banco de Descuento, tenía la obligación el Superintendente de Bancos, la Superintendencia de Bancos de llamarle la atención al Banco Central, pero resulta que tampoco esta atribución, esta obligación que le da la Ley General de Bancos, la pone en práctica el señor Superintendente de Bancos.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le quedan dos minutos, diputado.-----

..//...
..//...

.../...

EL H. PEREZ INTRIAGO: Uno de los señores diputados, haciendo gran-hincapié en una prueba que, según él iban a desbaratar este casti- llo de naipes, puso en conocimiento del Congreso el acta del Banco de Descuento del trece de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro; y esto realmente, señor Presidente, es otra de esas false- dades ideológicas que vengo hablando, porque este documento del -trece de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, de la in- formación que tenemos, de los datos de prensa que se han publicado en el País, se colige que existen inexactitudes en esta acta del - Banco de Descuento; primero habría que averiguar si es que el Ban- co Central no tiene en sus archivos copia del acta, si es que la - Superintendencia de Bancos no tiene en sus archivos copia del ac- ta ¿De dónde, entonces, salió esta famosa acta del trece de sep- tiembre? Que en múltiples oportunidades, a lo largo de estas inter- venciones, los señores diputados en una u otra forma han cuestiona- do la legitimidad de esa acta, la veracidad de esa acta y más vale han demostrado que está llena de errores, de falsedades y de cosas que son mucho más graves el haber utilizado un documento como una- acta, tratando de demostrar que el Banco Central conocía ya la si- tuación del Banco de Descuento, cuando esa acta realmente ha sido, si no falsificada, por lo menos adulterada. Señor Presidente, a lo largo de las varias intervenciones del señor Superintendente de - Bancos, con una gran facilidad el señor Superintendente de Bancos- decía al País, a través del Congreso, que la situación de los ban- cos o de la banca nacional es realmente crítica, y nos hablaba de- la situación de muchos bancos que también estaban en situación pa- recida al Banco de Descuento, y lo que es mucho más grave, señor - Presidente, no sólo el hecho de no haber observado el sigilo banca- rio que a mucha gente le molesta, porque posiblemente es parte so- terrada para desequilibrar el sistema bancario del País, sino lo - que es mucho más grave: los bancos del País, a través de sendas pu- blicaciones y declaraciones de prensa, tienen que desmentirle al - señor Superintendente de Bancos. "La situación del Banco de Guaya- quil es normal", se publica en el Diario "Hoy", del diecinueve de - mayo. "El doctor Troya ha proporcionado cifras desactualizadas", - dice el doctor Danilo Carrera en "El Universo" del diecinueve de - mayo. "El Banco del Pichincha no precisa sobregiros", aclara Jaime Acosta Velasco. "Doctor Troya se equivocó al dar informes", dice -

.../...

.../...

.../...

el Banco del Pichincha. "Banco Amazonas aclara información de Troya", dice el Diario "Hoy" del veintiuno de mayo. "FINANSUR tiene saldos positivos", dice la financiera en el Diario "Hoy" del veintiuno de mayo, etcétera, etcétera. Este tipo de informaciones que parecería que no causan daño, creo que es parte del por qué, aprovechando de la gentileza de los personeros del Banco Central y de la Junta Monetaria, se trata de distorsionar la razón de la comparecencia de estos altos funcionarios. Aquí lo que se pretende es aprovechar de esta altísima tribuna para atacar al Gobierno, para a través del ataque sistemático al Gobierno tratar de desestabilizar a lo que es connatural con la democracia y con el sistema en que vivimos, que es el sistema bancario y financiero propio de un país como el Ecuador. Si nosotros queremos quebrantar ese sistema, primero tenemos que romper con todo el sistema democrático y el sistema constitucional del País, y mientras tanto podemos seguir escuchando aullidos desesperados, pero que no nos van a amedrentar ni mucho menos nos van a atemorizar. Solicito, señor Presidente, que esta Comisión General se prolongue hasta cuando se termine; creo que el País, a través de los funcionarios de la Junta Monetaria y del Banco Central, tiene cosas mucho más importantes que resolver, que estar recayendo sistemáticamente en los mismos argumentos repetitivos que no abonan en nada para aclarar algo que ya está en manos de la justicia ecuatoriana. Yo creo que la presencia del señor Presidente de la Junta Monetaria ha sido lo suficientemente ilustrativa para darnos un panorama general de la economía y de la situación financiera del País; y la exposición del señor Gerente General del Banco Central, no sólo que nos ha demostrado su capacidad y su conocimiento en el manejo del Banco Central, sino lo que es mucho más importante: ha desvanecido cualquier increpación que se le pretendía hacer con el afán de causar daño en la persona del economista Emanuel y a través del economista Emanuel a la banca del País, al Banco Central, columna central de la banca ecuatoriana, y a través del Banco Central al Gobierno Nacional. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE Diputado Ortiz.-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO: Señor Presidente, señores legisladores, señor Presidente de la Junta Monetaria, señores Gerente General y Subgerente General del Banco Central y demás funcionarios de la institución, cuando yo cursaba el tercer grado de instrucción pri-

.../...

.../...

.../...

maria, alguno de mis maestros me refirió una anécdota que la atribuía a alguno de los generales de nuestra independencia; si mal no recuerdo se refería al general Córdova. Me decía que alguna vez el general Córdova, acicalándose frente al espejo, decía: "¿Qué te falta, general Córdova? Tienes poder, tienes dinero, eres valiente, eres bien parecido, está muy bien vestido; ¿qué te falta, general Córdova?" Atrás había estado el Ordenanza y le contestó: "El buen juicio, mi general". En este Congreso, a través del tiempo que estoy actuando en este Congreso, me he dado cuenta que el buen juicio falta por todas partes, especialmente en los palacios, en el de Carondelet, en el Legislativo, en el de Justicia; y no quiero repetir aquí por qué ha faltado el buen juicio en el Carondelet, por qué faltó el buen juicio en la mayoría del Congreso, por qué perdió el buen juicio la minoría o por qué el señor Freire Potes lo perdió también. Yo, en una intervención del día catorce de agosto, llamé a todos los partidos a la concordia, a la necesidad de que nos demos cuenta de la gravedad de la crisis que estaba viviendo el País; pero no nos hemos, parece, percatado de la realidad todos los ecuatorianos. Toda la mañana trabajamos con la Superintendente de Compañías hasta las dos de la tarde, y allí también el cuadro que se presenta es un cuadro muy serio, un cuadro al que hay que ponerle mucha atención, un cuadro que nos obliga a dictar medidas legislativas, como estamos obligados, en eso estoy de acuerdo con muchos diputados, especialmente con el doctor Atiaga, que hay que reformar las leyes bancarias; pero lo importante es lo que yo decía el catorce de agosto: desprendámonos un poco del espíritu de partido y hagamos patria. Aquí, el ex-Gerente General del Banco Central, el doctor Eduardo Larrea escribe el domingo un artículo que se titula: "El Odio y la Política", y deseo, señor Presidente, que se lea el último párrafo de ese artículo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer, señor Secretario, la parte solicitada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Eliminemos la enemistad y el odio, hagamos de la polémica diálogo civilizado y búsqueda sincera de acercamientos; pensemos que el Gobierno no es poder solamente, es más bien servicio sacrificado; y pensemos también que nosotros, los ciudadanos, tenemos que brindar, ofrecer y actuar como socios y no como esclavos, con trabajo en lugar de luchas in-

.../...
.../...

.../...

testinas, como forjadores de bienestar de la sociedad, y no como obstáculos permanentes a toda labor y a toda acción sinceramente conducida al mejor aprovechamiento social y económico de los habitantes del país. Terminemos con el odio y busquemos el acuerdo, y encontraremos el camino posible para engrandecer la política y no lanzarla al desprestigio o al caos".-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO: Eso es lo que tenemos que hacer. Yo tengo que referirme al Banco Central como un funcionario de ese banco en servicio pasivo. Yo le decía el otro día al señor Gerente General-actual, que tuvo la bondad de invitar a los representantes de Napo y Esmeraldas sobre un problema de interés común de las dos provincias, que me hallaba en una situación muy delicada porque cuando entré al Banco Central tenía dieciocho años, y cuando salí ya contaba la sesentena; y le dije algo que me había dicho en alguna ocasión don Guillermo Pérez, esa gran figura a la cual no se le ha rendido todos los méritos y honores que tiene por haber mantenido la estabilidad monetaria del País por espacio de cuatro lustros; él decía que cuesta menos hacer las cosas bien, que tener que explicar por qué se hicieron mal; y bajo esa premisa funcionó el Banco Central por años. Usted, doctor Huerta Rendón, en la Presidencia de ese gran repúblico ecuatoriano, don Carlos Julio Arosemena, suscribió la primera Ley de Régimen Monetario, después de la que se llamaba Ley Orgánica del Banco Central. Yo creo que tenemos que volver a esta ley o acercarnos a ella, porque en la medida que se han ido haciendo reformas a esta ley, cada vez más han mantenido mayor injerencia los gobiernos. En esta ley habían cuatro representantes oficiales: uno del Congreso Nacional, uno del Ministerio de Economía, uno del Consejo Nacional de Economía, uno del Instituto de Previsión Social; los otros cuatro eran representantes de la banca y de las cámaras; estos cuatro nombraron, para hacer buen equilibrio, un noveno. Yo creo que muchos de los problemas que ahora estamos viviendo es la politización que, con posterioridad a esta ley, se le ha dado al Banco Central, desgraciadamente es así; y de ahí han surgido problemas como el baratillo de dólares, como el uso de esa cosa formidable que es el Fondo de Desarrollo Rural-Marginal; en fin, tenemos que ir a la reforma. Cuando vino el señor Superintendente de Bancos yo le hice dos preguntas: si los problemas que estaban surgiendo en el País se debían a la crisis mun-

.../...

.../...

../...

dial o a deshonestidades; y contestó que se debía a las dos cosas. Pedí información a una de las radios, porque le había oído decir a usted, doctor Raúl Clemente Huerta, que los sobregiros en el Banco Central no se daban sino que se producían, y le confieso que me asusté, y yo soy persona que acostumbra a graficar las cosas; inmediatamente me imaginé un ave volando, la cual de repente perdía la visión ¿A dónde iba a dar esa ave volando sin visión? Eso es lo que se me ocurrió después de haber oído lo que usted decía, y para estar seguro de ello pedía que se me dé una copia de su intervención. Yo les ruego a los señores de la televisión, que por favor bajen las luces porque me molestan. Posteriormente escuché aquí al doctor Pérez, al señor Ponce Luque, la misma expresión de estos sobregiros que no se dan sino que se producen y, entonces entendí que la cosa tenía carácter oficial. Yo no puedo hacer otra cosa, como funcionario del Banco Central en servicio pasivo, que defender siempre al Banco Central; por eso es que la vez anterior, cuando se trajo aquí irrespetando la grandeza de las Fuerzas Armadas, ese problema de los ochenta y ocho millones de dólares, yo salí no a defender a los funcionarios del Banco Central, a defender al Banco Central, porque estaba seguro que el Banco Central había procedido correctamente. Hago un paréntesis aquí, señor Presidente del Congreso, para solicitarle que de la manera más rápida posible se provoque una Comisión General reservada para que informe sobre ese problema, porque lo malo está en que las cosas se dicen, pasan y ahí se quedan. En cuanto a que los sobregiros, si no se conceden, se producen, tengo que decir con mucha pena que para mí esa es una posición indefendible, pero desde luego explicable, explicable como muchas otras cosas que han tenido que pasar en el Banco Central por la demora en la legislación. En realidad, estos sobregiros se conceden, tan se conceden que aquí no ha dicho el Gerente General que se vence una operación y para no cargarla en cartera vencida, que es lo correcto, por lo menos de acuerdo con la contabilidad, porque la contabilidad no es otra cosa que el registro cierto de los hechos que ocurren en una empresa; se produce el sobregiro, no es que se produce. Aquí el señor Gerente General ha tenido el buen acierto de decir: "yo no inventé esto, esto venía de atrás". Lo que ocurre es que con la crisis no se han producido las reformas legales para resolver los problemas financieros. Aquellos que se

../...
../...

.../...

endeudaron con dólares de veintinueve sucres, que han tenido que pagar con dólares de noventa o de ciento veinte, obviamente que sufrieron un tremendo impacto; ese impacto se reflejó en la banca, en la empresa privada, y el Banco Central ha decidido, no esta Junta Monetaria ni el actual Gerente General sino los anteriores, evitar el colapso; por eso los anticipos especiales o extraordinarios que se repiten violando la ley, porque de acuerdo con la ley sólo pueden repetirse o renovarse a la mitad del plazo original. Se trataba de decir que estaría justificado el sobregiro en una de las prohibiciones de la ley, en el Artículo ciento sesenta y dos: "Prohíbese al Banco Central: literal d) Efectuar cualesquiera operación no autorizada por esta ley, salvo las que sin estar prohibidas fueren compatibles con la naturaleza del Banco Central y necesarias para el cumplimiento de sus funciones"; pero en el literal b) dice: "Prohíbese al Banco Central conceder prórroga, renovación o sustitución de los créditos adquiridos por la institución o de los anticipos y préstamos...", etcétera, y dice que sólo se los podrá otorgar a la mitad del plazo original; es una operación que se vence, no se la pone en cartera vencida sino que se le carga en cuenta corriente a un banco que no tiene fondos; pues se está sustituyendo la obligación. Eso es una mala práctica tal vez, pero ha sido una necesidad debido a la falta de reforma en la legislación. Voy a citar dos casos en que ocurrió igual cosa y no pasó nada: en mil novecientos cuarenta y ocho se crearon algunas nuevas oficinas del Banco Central, me parece que en Loja, en Bahía de Caráquez, en Esmeraldas y en alguna otra parte. La Ley de Régimen Monetario manda que las entidades públicas deben tener sus fondos en el Banco Central; al momento de la creación de estas sucursales, los fondos los tenían los bancos de Fomento. Haber tratado de cumplir de manera inmediata esa disposición de la ley, habría producido un tremendo problema a los bancos de Fomento ¿Qué fue lo que hicimos? Ir despacio, arreglar las cosas despacio, como ha sugerido el señor Gerente General, que se está tratando de arreglar el problema gravísimo de la crisis financiera internacional, que nos llega porque somos un país excesivamente dependiente. Otro caso: en el Gobierno del señor Galo Plaza se hizo el desarrollo bananero, y se lo hizo violando la Ley de Régimen Monetario porque las operaciones normales para esos rubros se daban a nueve meses renovables a-

.../...
.../...

.../...

la mitad del plazo, lo cual daba trece y medio mes; sin embargo, - las operaciones se hicieron a nueve y seis meses, y se dio dos a - ños para hacer el desarrollo bananero del Ecuador, que realmente - en esa época cambió la fisonomía económica del País.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le quedan dos minutos, Diputado.-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO: Los usaré para decir que hay cosas que de - ben aclararse porque hay ataques que nunca los contesta el banco y entonces vienen los problemas; por ejemplo, en el caso de la sucre - tización, se dijo que para que se sucretice, el interesado tenía - que hacer una declaración, y al final se dice: "Si el Banco Central comprobare falsedad de la declaración, aplicará las sanciones de - ley". El banco debería aclarar que fiscalizó esto y que no ha habi - do novedad o que hubo novedad. Termino, señor Presidente, una vez - más llamando a la cordialidad, a la unidad de los ecuatorianos pa - ra salir de la dificultad en que estamos, y quiero de manera muy - especial agradecerle al señor Gerente General por la respuesta que le dio a la magnífica intervención de mi distinguida paisana, la - economista María Floripe Mejía, cuando ella le preguntó qué ventaj - as se derivaban de liquidar un banco; y él le dijo lo que había - que decir: la ventaja es que los demás banqueros se dan cuenta que no pueden seguir haciendo picardías; por eso, porque no se ha pro - cedido como él dijo que se debe proceder, es que estamos donde es - tamos. Se rehabilitó el Banco de Guayaquil con una ley especial, - La Previsora con una ley especial, y los pícaros se fueron con la - plata. Entonces, cuando el señor Gerente General dice eso, confío - y el País confía en que no van a poder repetirse estas situaciones. A usted, doctor Huerta, por la oferta de devolverle a Esmeraldas - algo de ese esfuerzo que hicieron Luis Vargas Torres y el FAR, por - que de mil ochocientos noventa y cinco a mil novecientos cuarenta - y cuatro, hay que decir con verdad que el Partido Liberal se olvi - dó dónde había comenzado la revolución. Por lo demás, no quiero a - quí emitir ningún juicio contra nadie porque el problema está en - manos de los jueces. Concuerdo con usted, doctor Huerta, por usted supe eso, que el doctor Troya ha sido enemigo personal del Presi - dente de la República; concuerdo con usted que hizo muy mal en que - darse en ese cargo, pero usted concordará conmigo en que el haber - lo privado de su fuero y hacer lo que se hizo con él no fue una o - peración muy elegante. Gracias.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Chaves.-----
EL H. CHAVES GUERRERO: Señor Presidente del Congreso, señor Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente del Banco Central, señores diputados, señores funcionarios del Banco Central, en estas largas horas de esta Comisión General pretendí quedarme en silencio, pero después advertí que ese silencio podía ser cómplice de algo que, como representante de una provincia altiva, no podía hacerlo, y por eso permítanme que inicie manifestando las razones por las cuales solamente hoy trate de dar una expresión de lo que sentimos los blivarenses, de lo que pensamos los guarandeños. He de comenzar diciendo que la principalísima razón para no intervenir es las amplias, claras y legales exposiciones que hizo el señor Presidente de la Junta Monetaria y el señor Gerente General del Banco Central, por lo cual creí que como todo estaba claro, no había necesidad de más intervenciones; y la segunda, es el hecho de que nos es duro para los bolivarenses el creer que un hombre como José Vicente Troya sea culpabe de tan graves delitos, y lo digo por conocerlo a él y a sus familiares, es un distinguido guarandeño, es unpreclaro bolivarenses que en su familia, en su hogar, han mantenido siempre las virtudes morales y han aplicado como normales principios éticos. Pero hemos visto que posiblemente su culpabilidad está en aquel exagerado sentimiento de amistad que hizo que trate de cubrir a un amigo su salida, y no haber recibido la misma reciprocidad de aquél que le brindaba su amistad. Nosotros vemos que la responsabilidad es de la Superintendencia de Bancos, no solamente del Superintendente, porque existen interventores del banco, interventores de la Superintendencia de Bancos, que son también corresponsables de lo que ha dejado de hacer el Superintendente. Por esto nosotros creemos que los responsables principales son los directivos, son los dueños del Banco de Descuento, así como son aquellas personas que a sabiendas hicieron solicitudes de préstamo para no ser pagadas. Este atraco que perjudica al pueblo ecuatoriano, comprendemos que tiene responsables en la Superintendencia de Bancos, y que los jueces naturales del Poder Jurisdiccional son quienes deben verificar todo lo posible de verdad, para que se juzgue a quienes realmente han cometido este acto doloso. Pero este pensamiento o sentimiento de los bolivarenses y de los guarandeños no hace en ningún instante que pretendamos trasladarle esta respon

.../...

.../...

.../...

sabilidad a otra institución o a otras personas que nada tienen - que ver en este problema y que, como se ha explicado claramente en estas sesiones, no están siendo responsables de acuerdo a la ley, - de los atracos que se han cometido en el Banco de Descuento, por - que el Artículo cincuenta y cuatro que tantas veces ha sido leído, de la Constitución, dice claramente cuál es la responsabilidad de la Junta Monetaria, es aquella de la conducción de la política en lo referente a la moneda nacional; y también el Artículo ciento ca - torce de la misma Constitución explica con claridad la responsabi - lidad de la Superintendencia de Bancos, hablando de que, siendo u - na institución autónoma, es la que vigila y controla a los bancos - privados. Esto está claro para el País, está totalmente claro y us - tedes, funcionarios de este Gobierno, lo han explicado y hecho ver con tanta claridad que no solamente ya es una explicación lírica - sino que posiblemente han dado a entender con datos que hemos pal - pado los legisladores y el pueblo; pero conocemos y vemos que en - este Congreso hay sordos a la palabra, y posiblemente hasta ni si - quiera el tacto quieren que sea practicado, no quieren ver la reali - dad, no quieren escuchar las explicaciones que aquí se han dado o, más vale, sabiendo que sí lo entienden, no quieren comprometerse - en ese entendimiento porque va contra sus propios intereses. Aquí - hemos visto gritar a muchos diputados, estar en contra del sistema de la banca privada; sin embargo, gritan en contra de ella, y afue - ra, en su vida privada son partícipes de la banca privada; aquí - gritan contra un sistema financiero y contra las casas de cambio; - pero aquellas gentes que más gritaron, afuera son partícipes direc - tos de aquellas casas que explotan al País y que explotan en uni - dad familiar, porque no solamente aquellos diputados que gritan - son parte, parte de estas casas de cambio, sino que tratan de ser - lo junto a sus hermanos políticos, junto a sus más allegados fami - liares; y claro que comprendemos por qué gritan, cómo no van a gri - tar si se encuentran en un Gobierno en que ya no les permite que - el Gerente del Banco Central hoy día disponga que se vendan los dó - lares a un precio barato para después de pocos días volverles a - comprar a precios más altos. Esto añoran y, posiblemente tienen ra - zón de añorar y les duele cuando el señor Presidente de la Junta - Monetaria ha dicho la realidad, ha dicho que hay un hecho histórico que nos divide del pasado y del presente que está construyendo el-

.../...
.../...

.../...

nuevo Gobierno de la democracia, de la gente del pueblo. Se ha dicho que el diez de agosto se recibió este Gobierno con una dura crisis en la balanza de pagos; se ha dicho que existía un desaliento en el sector agrícola, faltaba ahorro interno, el endeudamiento era agresivo para servir a ciertas personas que estaban rodeando al Gobierno anterior, los reembolsos pendientes sobrepasaban los trescientos setenta y cinco millones de dólares, la reserva monetaria era una de las más bajas que ha registrado el País, que existían factores estructurales que habían que corregirlos, y todo esto no les agrada que les repita; pero el Ecuador necesita esta reiteración, necesita que se le vuelva a indicar para no volver a caer en los mismos errores del pasado, pasado que para nosotros es una lección y una experiencia y que nos permite, corrigiendo sus errores, continuar hacia adelante. Aquí hemos escuchado a ciertos diputados venir con la cruz y gritar hacia el Evangelio, pero los conocemos que pueden vestirse de curas; pero que jamás han sido hombres morales, porque en su vida privada han estado siempre llenos de inmoralidades y de incorrecciones que aquí en este Congreso han sido denunciadas y que lamentablemente todavía no las corrigen; se ha gritado por la revolución, se ha dicho que se busca un cambio; pero se dice que se quiere una revolución y, sin embargo, se están en contra de quienes inspiraron la Revolución Francesa, de aquellos hombres liberales de ese tiempo que permitieron que se dé una revolución y se ataca ahora a los liberales ecuatorianos que también fueron los únicos capaces de hacer la única revolución ecuatoriana, comandada por el general Eloy Alfaro. Nada de esto inquieta al pueblo ecuatoriano, porque conocemos cómo la gente, gente política está enferma y parece que se lo ha sacado de una emiplegía moral, porque tienen paralizado la mitad de su cerebro, la mitad de su cuerpo, la mitad de sus normas morales y por ello ven una gran diferencia entre lo que creen ellos que es malo en una derecha o lo que piensan que puede ser bueno en la izquierda; pero paradojas de la vida en este tiempo, vamos viendo que aquellos gobiernos de izquierda están siendo los tiranos y aquellos gobiernos de derecha son los que están propiciando la revolución y el cambio; porque revolución y cambio es hacer bien al pueblo, revolución y cambio es tratar de que todos los ecuatorianos tengamos las mismas oportunidades, las mismas posibilidades para el desarrollo; siempre hemos es

.../...

.../...

.../...

tado en contra de aquellos gobiernos que pretenden que se refleje un sol, un sol de desarrollo que no alumbre a todo el pueblo ecuatoriano y que mantenga en la penumbra a ciertas provincias olvidadas por siempre en el País; y pruebas sirven en este ejemplo, y por esto, a nombre de mi provincia, al manifestar mi agradecimiento y al hacerlo público, digo uno de aquellos ejemplos: el Banco Central, la Junta Monetaria y el Fondo de Desarrollo Rural Marginal, en mi provincia sólo servían a un sector, a un solo cantón de los cinco, y con este Gobierno, con estas autoridades ha sido permitido que FODERUMA ingrese a trabajar en todos los cinco cantones de la provincia, para todos los bolivarenses y que no sigan permitiendo que también dentro de una provincia haya necesidad de la división de los marginados y de la gente que sí puede llegar a ser beneficiaria de lo que es el pueblo, de lo que es la actividad de la República, de lo que es la actividad de Gobierno. Gracias a este Gobierno, mi provincia tiene esperanzas y tiene ilusión de restablecer su posición como provincia y de no continuar siendo marginada o relegada por tratársela sólo como uno de los cantones de otra de las provincias; este politicismo integral que han sufrido algunos de los políticos ecuatorianos, nos ha hecho ver lo vacío que mantienen dentro de su mente y de su espíritu, dentro de su integridad estaban desposeídos de lo que es la historia ecuatoriana, de lo que es la Patria; y por tanto prestos a que las consignas internacionales, los dogmas internacionales hagan solamente en ellos reflejos o espejo, porque sin entenderlo gritan contra los hombres que mantenemos el nacionalismo en el País y que queremos que los partidos de raigambre nacional sean los que dirijan a este Estado que tanta falta le hace de una organización normal y formal. Cómo van a gritar aquellos ciudadanos ecuatorianos que antes fueron beneficiados con dinero, para poder comprar fuera del País una isla, cómo no van a gritar aquellos hombres que participaron en aquel atraco del Banco de Fomento, cómo no van a gritar aquella gente que participó de la importación del arroz con gorgojo; problemas que ha tenido que pagar el pueblo al que siempre se refieren, al que siempre gritan y dicen defender, pero solamente en épocas electorales; pero cuando hay que hacerlo y afrontar definitivamente en beneficio del pueblo ecuatoriano y de aquellos agricultores, aquí ponen el grito en el cielo, porque al agricultor ecuatoriano, al montubio y al campesino, no se lo considera trabajador, no se

.../...

le considera un hombre que deba ser ayudado por el Gobierno Nacional, y aquí con claridad tenemos que decirle que estamos los agricultores agradecidos de este Gobierno, porque sabemos que los precios reales que tienen que ser pagados, van a beneficiar a los agricultores; es que ya no puede el agricultor seguir siendo el que paga los platos rotos en todos los gobiernos, el que paga los platos rotos de las gentes que viven en la ciudad y que por tanto tenemos, de alguna manera, algo de comodidad. En estos últimos años se ha faltado a todo lo que es moral, a todo lo que es legal y por eso parece que ahora con una inercia mental o queriendo aparejar el Gobierno pasado a las posibles resoluciones del Gobierno presente, temen dudar de la acción de un Gobierno honesto. Pero, señores representantes del Gobierno, créannos a quienes en verdad estamos permanentemente en contacto con el pueblo ecuatoriano, a quienes regresamos permanentemente a nuestras tierras para, escuchando lo que ellos manifiestan, transmitirle a ustedes lo que el pueblo ecuatoriano piensa. En una gran manifestación, alguna vez se dijo, no importaría que este Gobierno no construya caminos, no haga escuelas, no haga obras físicas, basta sería que moralice al País para que este Gobierno sea recordado por siempre como uno de los mejores, como uno de aquellos que ha trabajado en beneficio de todo el pueblo; porque moralizar el País, moralizar las instituciones públicas es trabajar en beneficio de todos, no decimos que en ese caso el beneficio es para los que tienen dinero y no para los que les falta dinero; el beneficio en una moralización integral del País, es beneficio total, es el mejor de los beneficios, porque qué sacamos la gente que vivimos en el campo, si nos hacen carreteras que sirvan solamente para la explotación del campesino; de qué nos sirve, señores representantes del Gobierno, de obras intrascendentes que solamente vayan a cubrir de lodo aquellas personas que quieren, de alguna manera, beneficiarse del convenio, de la coima que se deba hacer en un contrato. Señores diputados, señores representantes, las exposiciones que ustedes han hecho, realmente si hablamos con verdad, ya no nos permiten hacerles preguntas porque éstas serían reiterativas de todo lo que aquí se ha dicho en tres o cuatro días, porque a ninguno de los señores diputados en esta tarde y noche, he escuchado que haya dicho algo nuevo y, lamentablemente también en las respuestas de ustedes, como es lógico, -

.../...

.../...

.../...

también tienen que ser respuestas que ya se las dio ayer o que se las dio antier; y, por tanto, si bien es cierto que no comparto con el dicho de que esta es una comedia, tampoco comparto con el hecho de que se les pueda perturbar tanto tiempo a funcionarios que deben trabajar en beneficio del País. Por esto, señor Presidente y señores legisladores, coparticipo de la idea del Diputado Alvaro Pérez, que antes había expresado que es hora de terminar con esta Comisión General; que si es necesario prolongarnos toda la noche o la madrugada, tengamos que hacerlo, porque ya es inconcebible que los señores funcionarios del Estado tengan que venir acá a estar permanentemente, perdiendo de alguna manera su tiempo. Si bien esas exposiciones de ustedes han sido brillantes y han aclarado muchas nubes que se quisieron hacer en este Congreso, pienso, entiendo que el pueblo ha intuido todo, el pueblo ha intuido no solamente sus explicaciones, el pueblo ha entendido la razón de muchos diputados de querer mantenerles aquí para que fracase el Gobierno Nacional, porque no es otra la forma de manifestarle que el señor Presidente de la Junta Monetaria, por haber sido un hombre lleno de conocimiento, por haber sido un asesor permanente de los bancos, no pueda ser Presidente de la Junta Monetaria; que el señor economista Carlos Julio Emanuel, por ser un profesional de los más distinguidos que tiene el País, de aquellos hombres que más conoce las materias económicas y por haber servido permanentemente al Estado y al Banco Central, no pueda tener un ascenso al ser Gerente General del Banco, porque esto avaliza que este Gobierno, con estas autoridades monetarias pueda dar lo que el País quiera. Aquellos diputados de inconciencia nacional, no quieren que ustedes dirijan bien al País, ellos estarían felices de que ustedes fracasasen, de que el Gobierno fracasase y de que el pueblo ecuatoriano pierda toda su posibilidad de desarrollo, porque ahí a media noche, es la única forma que ellos podrían lograr llegar a ser tiranos, llegar a ser lo que necesitan dictadores del País.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, se ha terminado su tiempo hace un minuto.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Gracias, señor Presidente. Este País comprende y sabe y por eso el seis de mayo dio un resultado positivo para este Gobierno y para este pueblo ecuatoriano y de ello estamos conformes los ecuatorianos, aunque sabemos que existen heridas que no

.../...
.../...

.../...

se cubren por resentimientos, y aquellos perdedores de ayer piensan que ahora haciendo la contra al Gobierno pueden llegar a algo; pero no todos son amargados, porque sí existen aquellos hombres nobles que habiendo perdido, han conservado su calma, no han desgastado su mente, no han enloquecido su cabeza y no quieren vivir solamente de la injuria. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bonilla.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Señor Presidente, señor Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente General del Banco Central, señores legisladores, yo no estoy de acuerdo con aquellos señores legisladores que consideran que todo acto de oposición tiene el propósito de desestabilizar la democracia, de destruir las instituciones. Durante toda mi vida, y muchas ocasiones he llegado al Congreso y sabe bien Raúl Clemente, que nosotros hemos militado en una oposición que ha hecho un gran bien a los gobiernos; yo, personalmente, toda mi vida en la oposición, he sido de aquellos que nunca he podido ganar una elección presidencial; pero lo que nosotros hemos hecho en el Congreso es procurar encender una luz para que el Gobierno a quien hemos presentado oposición, observe sus errores y encuentre los mejores caminos para que los rectifique. Por consiguiente, la oposición ha sido la más eficiente colaboradora del Gobierno en este sentido, en un plano de absoluta dignidad y de respeto. Como un socialista que sabe que en estos instantes está el País y los países del Tercer Mundo en una etapa de transición de la sociedad capitalista a la sociedad socialista y que conoce que el sistema constitucional y democrático ampara precisamente el pluralismo ideológico que permite crear conciencia y las condiciones que ha menester para que se produzca esta transformación estructural que todos queremos; como, digo, en mis actuaciones como socialista, en mis actuaciones en la oposición, voy a querer patrocinar un rompimiento del orden constitucional para que se introduzca una dictadura violenta, una dictadura sangrienta. La oposición del diputado socialista irá siempre hasta el límite en que no se destruya la estructura constitucional, las instituciones del Estado. De tal manera que me permito hacer esta aclaración para que no se hable en términos generales y para que se sepa cómo nosotros entendemos una oposición científica, una oposición patriótica, una oposición llena de todo el civismo. Hecha esta aclaración, señor Presidente, consi

.../...

.../...

dero que la presencia de los señores funcionarios, los altos funcionarios de la política financiera y monetaria del País ha sido beneficiosa para el Congreso y para el País, y creo estar en condiciones de poder sacar algunos resultados, algunas conclusiones que me parecen interpretar lo que siente y lo que piensa un buen número de legisladores. En primer lugar, señor Presidente, hemos llegado al convencimiento que el problema de la banca privada es un problema muy delicado; hemos conocido no solamente la situación del Banco de Descuento, sino que se ha mencionado aquí el problema del Banco Guayaquil, se ha mencionado aquí el Banco La Previsora, el problema del Banco del Pacífico; y no solamente de los bancos nacionales, sino también se ha hablado acerca de los bancos extranjeros y se ha ejemplificado mencionando al National City Bank, y se ha dicho que este banco extranjero, uno de los más poderosos del mundo, tiene como capital propio: cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de sucres; en cambio, en concepto de préstamo tiene seiscientos sesenta y seis millones de sucres, trece veces más del capital propio; y ésta no es una mentira, es una realidad: banco extranjero poderoso que está operando con la vida, con las posibilidades económicas de un País pobre, de un País subdesarrollado, de un País que necesita capitales para poder progresar. Y como este banco hay otros bancos extranjeros, o se pretende, como en el caso del Chasse autorizar el establecimiento de otros bancos extranjeros. El problema se complica, señor Presidente y señores funcionarios; entonces, hay problema, un problema grave con la banca privada, que el Congreso y todos los órganos del Estado necesariamente tienen que estudiar y adoptar una resolución. Se han producido aquí contradicciones innegables, por el un lado, por ejemplo, el señor Gerente General del Banco Central nos ha manifestado en forma apodíctica, categórica, que no conoció el estado del Banco de Descuento sino el dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. En cambio, el señor Legislador Wilfrido Lucero nos presenta un documento, un documento público, auténtico, firmado por la autoridad encargada de dar fe pública, y no solamente eso sino que como cuando actuábamos Raúl Clemente, con ese ilustre Legislador Carlos Luis Plaza Dañín, que siempre militó también en la oposición y que fue un brillante legislador, un hombre de pelo en pecho, un hombre que luchaba por las grandes causas, pero siempre en la bancada de la oposición. -

.../...
.../...

.../...

Pues bien, se me ha entregado y no lo hago leer porque no es un documento auténtico, no es una copia certificada, pero tengo conocimiento de un informe de treinta de abril de mil novecientos ochenta y cinco, que se me asegura ha sido suscrito por el señor Auditor General del Banco Central; y le ruego, señor Gerente General, que tome nota de este particular. En un documento contentivo de un informe al señor Gerente General, respecto de puntos importantes, de puntos fundamentales de aquellos que nosotros precisamente estamos discutiendo y en este momento se nos habla, se le indica al señor Gerente General un documento de treinta de abril de mil novecientos ochenta y cinco, anterior al dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, repito, abril treinta de mil novecientos ochenta y cinco, en donde se le hace conocer toda la situación del Banco de Descuento, obligaciones directas, indirectas, sobregiros, obligaciones a largo plazo, se establece un monto de seis mil doscientos setenta y nueve millones; se le informa acerca de las deficiencias de garantías por sobregiros, se establece una cantidad de tres mil ciento treinta y seis millones de sucres, se le dice, por cuanto el sobregiro se encuentra al descubierto; se ha mantenido reuniones con el Gerente General y los principales personeros del Banco de Descuento; es decir, una serie de acciones, una serie de datos de aquellos que dice el señor Gerente General del Banco Central, que no los conocía, que constan en un documento, en un informe presentado por el señor Auditor General. Claro que yo no tengo la copia certificada, pero es indispensable que el señor Gerente General se remita al archivo para que sepa si es que efectivamente existe o no existe ese documento; pero la verdad es que queda la duda, se ha sembrado la duda, se establece una tremenda contradicción entre lo que dice el señor Gerente General, que no conocía del asunto sino el dos de mayo y otros documentos que demuestran fehacientemente que conocía antes de esa fecha. Y no solamente eso, sino que don Gonzalo Icaza Martínez, en su declaración en Guayaquil, ante nada menos que el Presidente de la Corte Superior de Guayaquil, en forma clara, en forma categórica, en forma inequívoca, cuando el señor Presidente le pregunta si es que intervino o no el Banco Central, el señor Gerente del Banco de Descuento dice que sí intervino el Banco Central desde hace varios años, creo que indica cuatro años, y no solamente eso sino que da nombres de aque

.../...

.../...

.../...

llos funcionarios que representaban no solamente a la Superintendencia de Bancos sino también al Banco Central, nombres y apellidos y eso ha publicado el Diario "El Universo", cuya copia tengo en mis manos, que ha publicado el Diario "El Comercio", todos los periódicos del País; que sí ha intervenido justamente con la Superintendencia de Bancos, el Banco Central, a través de sus funcionarios; entonces, queda la duda, señor Presidente, señor Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente General del Banco Central, nosotros hemos llegado a conocer por las exposiciones, por el informe de los señores funcionarios, del señor Superintendente, algo tremendo que hay necesariamente que investigar, en el sentido de que la concentración de créditos ha sido en favor de los mismos accionistas de los bancos, es decir, de los mismos propietarios de los bancos privados, ya sea en forma personal o ya sea a través de las compañías o de las empresas que ellos representaban y esto es grave. Además, hemos conocido que el Banco Central cuando concede préstamos de emergencia, concede a un interés muy bajo; no estoy seguro, no tengo el dato preciso, pero se me ha dicho que es más o menos enrededor del siete por ciento. Miren ustedes, préstamos que en múltiples ocasiones los bancos privados utilizan para entregar esos dineros a un interés mucho más alto. Entonces, todas estas cosas, todos estos hechos, todos estos fenómenos, señor Presidente, señores legisladores, obligan a que el Congreso tome cartas en el asunto. No han sido dilucidados de manera definitiva los fenómenos que acabo de mencionar; y por eso, señor Presidente, de manera concreta, en eso sí coincido con Eduardo Carmigniani, yo creo que es indispensable que, terminándose esta Comisión General, sea precisamente una comisión del Congreso que investigue estos aspectos, y eso sí en un plazo perentorio nos entregue un informe, por el un lado. Por el otro lado, señor Presidente, es absolutamente indispensable, y en eso estamos todos de acuerdo emprender una en una acción eficiente de reformas legales, tenemos necesariamente que prohibir hasta donde sea posible la concentración de crédito, concentración de crédito en poquísimas firmas, en poquísimas personas, en aquellas empresas denominadas empresas relacionadas; disposiciones legales que prohiban o que regulen este fenómeno que atenta contra el principio de la democratización del crédito. Señor Presidente, está en la conciencia de todos nosotros que el número de bancos e-

.../...
.../...

.../...

xistentes en el Ecuador, en un País con una limitada capacidad económica, es un número excesivo. Sabemos que muchos de los bancos se crean, se establecen porque sus fundadores, sus propietarios lo que desean es tener acceso a los fondos del Banco Central; y lo digo con toda serenidad y con todos los miramientos, pero, señor Presidente, esta es una verdad, una verdad que los señores legisladores están asintiendo, porque ellos conocen mejor que yo, el número excesivo de bancos. Luego después otro aspecto: cómo es posible que la vitalidad económica, la capacidad de crédito del Ecuador se oriente en un ochenta por ciento, más o menos, hacia actividades especulativas, y sólo el veinte por ciento en tareas de la producción: ganadería, agricultura, pequeña industria, industria, tenemos que corregir. Las circunstancias y las realidades han cambiado notablemente; de tal manera que esa es una materia también que hay que legislar, señor Presidente. Tenemos que legislar esta cuestión de los sobregiros; yo estoy verdaderamente impresionado por esa materia de los sobregiros, no tiene base legal; y, sin embargo, no se concede sino que se producen, y se me ha dicho que estos sobregiros tienen garantía; si sabemos que la garantía es un contrato accesorio que supone la existencia de un contrato principal; cómo es posible que se den sobregiros con garantía. Entonces, desde un punto de vista jurídico resulta inexplicable y comprensible: es necesario que se regule mediante las reformas correspondientes esta materia de los sobregiros. Otra cosa, señor Presidente, los tiempos han cambiado, en estos instantes nadie desconoce la importancia que juega en el proceso de la producción el factor trabajo, el factor hombre, como si es que el productor directo es el trabajador, no va a estar representado en organismos de la categoría y de la importancia económica, como la Junta Monetaria; es indispensable que se haga justicia al productor directo, al que entrega su vida para crear riqueza; entonces, señor Presidente, estos y otros asuntos deben ser materia de legislación, por eso. En segundo lugar, y concretamente me permito sugerir que la comisión correspondiente, asimismo, en un plazo perentorio nos presente un proyecto de reformas, para lo que se invitará naturalmente a los altos funcionarios del Banco Central, de la Junta Monetaria, pero necesitamos un proyecto de reformas, pero un proyecto concreto, básico, estructural, señor Presidente; y por fin, claro que los funcionarios

.../...

.../...

.../...

de los bancos tienen que ver, esto lo dirá necesariamente la Corte Suprema; pero los que se llenaron los bolsillos, los que se llevaron la plata del Banco de Descuento y del Banco Central, esos son los primeros responsables, como son los primeros responsables los directores de la banca, del Banco de Descuento, esos son los directamente responsables; que había que controlar ¡claro que había que tomar medidas! ¡Claro! Pero los directamente responsables son ellos. Por eso, como tercera sugerencia, que se oficie a la Corte Suprema para que ponga todo el celo y toda celeridad, a fin de que se terminen los juicios pendientes.-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL: Señor Presidente, honrables legisladores, no hubiera querido intervenir nuevamente sobre el tema, pero ante lo aseverado por el legislador que acaba de concluir su intervención, me veo en la obligación de aclarar ciertas, lamentablemente, ciertas inexactitudes que aquí se acaban de decir. En primer lugar, Honorable Bonilla, el tema de los sobregiros yo le he tratado ampliamente. Acabo de solicitar, porque al hacer usted un comentario, recordé lo que ya dije hace una semana. Aquí está el acta de la sesión de Comisión General del Cuarto Congreso Extraordinario, fecha miércoles veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, en la que usted tiene acceso; y aquí se menciona ese documento que usted acaba de señalar como algo que salió de algún lado hace pocas horas, ese documento del treinta de abril. Se menciona, señor Diputado Bonilla, en varias partes de mi intervención, a la cual usted tiene acceso, en la página tres de mi intervención digo lo siguiente, estaba hablando de la cronología de este problema del Banco de Descuento, y hablo de que por sugerencia del señor Presidente de la República, nos reunimos en la Presidencia: el doctor Troya, el señor Secretario General de la Administración y quien habla para tratar del tema del Banco de Descuento ¿Por qué razón? Digo aquí, por la razón de que conocimos, extraoficialmente, que aparentemente personero del grupo Feraud -comillas- "se dice que fue en el grupo Feraud" había salido del País, y que esto había comenzado a generar un ambiente de desconfianza en Guayaquil respecto del Banco de Descuento, que podría agravar la situación riesgosa de iliquidez que tenía el Banco de Descuento. Me he permitido explicar en algunas ocasiones que una cosa es la iliquidez, Diputado Bonilla, y otra cosa son las viola-

.../...

.../...

ciones a la ley. Eso lo he dicho en múltiples ocasiones; pero me remito a lo que ya dije aquí en este Congreso Nacional hace exactamente una semana; y usted lo podrá encontrar en otras intervenciones ante preguntas de otros honorables legisladores. Nos reunimos con el señor doctor Troya, nos reunimos con el abogado Torbay, Secretario de la Administración, y le dijimos al doctor Troya que conocíamos, extraoficialmente, de este problema que podría agravar la crisis y que qué nos podría decir al respecto. Aquí está, Diputado Bonilla mis palabras. Dije también que el señor doctor Troya nos manifestó, y le leo: "que desconocía de problema alguno y que nos informaría posteriormente". Y decía yo a continuación, en una pregunta de carácter retórico, decía: "¿puede un Superintendente de Bancos que está cumpliendo con sus funciones, desconocer de los problemas que afectan a más de la tercera parte de la cartera del quinto banco del País?" Esto en vista de que ahora sabemos que ese personero de este grupo tenía aproximadamente el treinta y tres por ciento de la cartera y los dos grupos tenían el cincuenta y uno, y creo que si le añade un grupo adicional, supera las dos terceras partes; pero esa cifra no la recuerdo. Y decía yo: "¿puede desconocerse de esta situación de los problemas que afectan a más de la tercera parte de la cartera del quinto banco del País?", cuando esa cartera se concentra en un solo grupo económico, según afirmación del doctor Troya, del dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. Puede ocurrir, seguía preguntando yo retóricamente, una situación de total desconocimiento de la materia, cuando este banco estaba intervenido, por propia misión del doctor Troya; y, decía a continuación: "parece inverosímil, parece sorprendente", pero es exactamente lo que ocurrió, y eso es exactamente lo que nos dijo el señor Secretario General de la Administración al señor Secretario de la Superintendencia y a quien os habla. Y aquí viene la parte que tiene que ver con el documento que usted leyó o hizo referencia, y es ante este desconocimiento del doctor Troya sobre los problemas que podían ocasionarse con la salida del señor Horacio Feraud Stagg del País; que a pedido nuestro, el Banco Central, la Auditoría del Banco Central realiza investigaciones y presenta un informe sobre el Banco de Descuento al veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco, que es el que usted tiene, fecha treinta de abril, cifras al veintinueve de abril, que descubren y-

.../...
.../...

.../...

lo dije aquí, faltante de garantías, problemas de concentración de créditos y otros aspectos que han sido tratados ya aquí por el doctor Huerta, fue quien me precedió en el uso de la palabra; y digo a continuación: "en la reunión de Junta Monetaria del día siguiente, un día después, el treinta de abril, en la ciudad de Portoviejo solicito que se conozca en sesión reservada, yo solicito, el problema del Banco de Descuento, en base de este informe. El informe reservado de auditoría sobre la situación del banco al veintinueve de abril; y, solicito al mismo tiempo informes a quien estaba representando a la Superintendencia de Bancos en esa reunión, al doctor Cantos, Secretario de la Superintendencia de Bancos, un informe para que nos diga la Superintendencia de Bancos qué es lo que conoce ante los hechos que hago conocer a la Junta Monetaria Nacional". Digo a continuación, tome nota, señor Presidente, señores legisladores, un día después de conocer el problema, sin dilación alguna, informo en Junta Monetaria, y no sólo es lo que yo digo, Diputado Bonilla, sino que también presenté ese mismo día, y está a continuación, página cuatro, del acta del Congreso, la certificación que solicité al Secretario de la Junta Monetaria, que dice lo siguiente: "Atendiendo al pedido formulado por usted, y debidamente autorizado por el señor Presidente de la Junta Monetaria, certifico que el señor doctor Carlos Julio Emanuel, en su calidad de Gerente General del Banco Central del Ecuador, en la sesión Plenaria de la Junta Monetaria de treinta de abril de mil novecientos ochenta y cinco, realizada en la ciudad de Portoviejo, en detenida exposición informó a la Junta Monetaria respecto a la situación financiera muy delicada del Banco de Descuento de la ciudad de Guayaquil, dando a conocer cifras de las obligaciones de dicho banco para con el Banco Central, ectétera, ectétera.."; es la certificación que también presenté aquí. Más adelante, en mi exposición, señor Diputado Bonilla, el número de las páginas cambia pues, porque cambian, aquí veo los cassettes: cassette nueve dice aquí, lado A. Y yo digo aquí otra certificación que solicito a la Junta, al Secretario de la Junta Monetaria, sobre el tema del Banco de Descuento; y certifica el señor Secretario, don Galo Recalde Fernández Salvador. En la parte pertinente, le leo, dice: "hasta el treinta de abril no se ha encontrado ninguna información que haya sido suministrada por el doctor José Vicente Troya -esto es desde el diez de a

.../...
.../...

.../...

gosto hasta el treinta de abril- sobre la situación crítica del Banco de Descuento"; y, dije a continuación, en esa misma página, es la página que comienza el cassette número nueve, lado A: "Ninguna información del doctor Troya en la Junta Monetaria sobre el típico caso del Banco de Descuento, desde el diez de agosto hasta el treinta de abril. certificado por la Junta Monetaria". Finalmente, señor Presidente, hay otra referencia; pero para concluir con el tema en la denuncia que presento, señor Presidente, en la fecha seis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, la Intendencia de Policía del Guayas, hago también referencia a este documento, no es un secreto, lo hice conocer aquí, lo presenté en la demanda que hice, señor Diputado Bonilla; y es más, una de las providencias del señor Presidente de la Corte Suprema, precisamente que se le envíe dicho documento, que espero que haya sido enviado ya por parte del Banco Central a la Corte Suprema; es decir, no hay ninguna contradicción, no hay ninguna discrepancia, simplemente que hay tantos documentos que se han mencionado aquí. La exposición mía, ciertamente fue bastante larga, y es por eso que quizás haya pasado por alto ese tema que a mí me parece importante aclararlo, debido a la posición que usted acaba de mencionar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Cartwright.-----

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: Gracias, señor Presidente. Señores legisladores, doctor Raúl Clemente Huerta, Presidente de la Junta Monetaria, economista Carlos Julio Emanuel, Gerente General del Banco Central, miembros de la comitiva que lo acompañan, señor Presidente, señores legisladores, creo que ya es tiempo de ir terminando esta Comisión General; estamos desde el día veintidós del presente mes, y hemos escuchado exposiciones tanto del señor Presidente de la Junta Monetaria cuanto del señor Gerente General, que nos han ilustrado en magnífica forma sobre la situación económica de este País, la situación económica en que estaba atravesando el Banco de Descuento y la situación en general del sistema financiero nacional. Asimismo, se han ratificado en estas intervenciones los temores que yo había manifestado que tenía, en la exposición hecha por el doctor José Vicente Troya, y que había pedido en mi intervención del día dieciséis de mayo, que cuando se invite a este funcionario, se pidan los documentos correspondientes y los certificados de parte de la Junta Monetaria y de parte de quienes hacen el-

.../...

.../...

.../...

Banco Central, porque tenía mis dudas, mis dudas sobre las aseveraciones que había realizado el doctor Troya, que podríamos denominarlo "el Pinocho moderno" de Carlos Lorenzetti, que escribía como "Carlos Collade", probablemente en estos momentos estarían sus huesos removiéndose, a pesar de que ha pasado más de un siglo, por toda la sarta de mentiras que se han dicho dentro de este Parlamento. Se ha hablado, señor Presidente y señores legisladores, de que el señor Superintendente Troya había manifestado a la Junta Monetaria, el veinte de agosto, en oficio correspondiente a la situación gravísima del Banco de Descuento; y, posteriormente en una serie de informes que había presentado, decía él, hasta llegar al siete o quince de abril, donde hacía unas narraciones definitiva de la situación anómala de este banco. Y realmente nos encontramos que es el día dos de mayo, después de que el señor Gerente General hace el reclamo correspondiente en una sesión de Junta Monetaria, donde tenía su representante el Superintendente de Bancos, que es que se toma en cuenta y emotiva el oficio del dos de mayo, donde se da a conocer efectivamente esta situación real y caótica que tenía el Banco de Descuento; y no contento con esto, señor Presidente, el partido con que representa, busca un adlatere en la persona del Secretario Cantos, si mal no recuerdo, doctor Angel Cantos Mendoza, que envía una acta que se había realizado en una sesión dentro de la Superintendencia de Bancos, con fecha quince de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, cuando esta reunión había sido realizada el día trece. Esto había sido hecho el último momento, tratando de buscar una justificación a las barbaridades que se habían dicho dentro de este Parlamento. Y es así, señor Presidente, que tenemos para desgracia de este señor, el acta revisada y ya certificada por el Banco de Descuento, con las firmas del Presidente, Vicepresidente, Vocales, el Gerente General encargado y el señor Secretario; y en esta acta dice realmente lo que se trató, y en este resumen de acta presentado por este mentirosillo, nos encontramos que tiene muchos más temas que se han tratado aparentemente en esta sesión, de lo que realmente se había tratado. Esto simplemente nos está demostrando el deseo de este partido que gobernó a este País con tantas inmoralidades como es el arroz con gorgojo, como es la Isla Santay y tantas y tantas barbaridades como los repartos de las aduanas, que lo único que trataban es de destruir el

.../...
.../...

.../...

sistema financiero nacional. Señor Presidente, en la tarde y noche de ayer, mi buen amigo, que desgraciadamente no está presente, el doctor Edgar Molina, Honorable Legislador, hizo una acotación a cierta exposición mía, donde había manifestado que el señor Presidente de la República, con exquisita sensibilidad había manifestado ante la prensa nacional y al País entero, de que se pagarían todos los depósitos, todo lo que estaba en cuentas de ahorro, todo lo que estaba en cuentas corrientes, para tranquilidad de este País; y se había acusado, porque decía que esta exquisita sensibilidad destruía un sistema cuando existían cantidades de sectores provinciales y nacionales que estaban realmente sufriendo. Felizmente el doctor Raúl Clemente Huerta, con esa maravillosa manera de exponer sus cosas, le hizo una aclaración, de que este País no podía, por ningún concepto, fracasar dentro de su sistema financiero, y tenía que cubrirse estos valores porque sino podía traer el caos, la intranquilidad de todos aquellos sectores económicos que tenían de una u otra manera dentro del sistema bancario nacional hecho depósitos, y que tenían que tener confianza porque existía un organismo que estaba encima; y que desgraciadamente este organismo falló en más de una oportunidad. Quisiera, señor Presidente, también pedir en esta oportunidad que se haga una demostración clara y palpable del documento que ha hecho referencia el doctor Bonilla, porque creo que es necesario, no tan sólo que el señor Gerente General lo haya descrito en más de una oportunidad, sino que se lo dé a conocer al público para que vea la manera en que se está trabajando en este Gobierno, limpiando a todos aquellos inmorales que durante cinco años, materialmente vinieron minando la economía de nuestro País. Señor Presidente, yo había pedido también que ya terminemos esta Comisión General porque, en más de una oportunidad, en vez de dedicarnos específicamente al motivo de esta Comisión General, nos hemos dedicado a atacar a lo que significa el Fondo Monetario Internacional, al sistema capitalista, cuando realmente es precisamente por este sistema que estamos aquí, por este sistema capitalista, por este sistema de democracia que nos encontramos aquí; y se ha atacado, porque cada vez que tenemos que tomar alguna medida la índole económica que sea, siempre se permite a grupos extremistas salir a las calles a hacer manifestaciones, bullas, que precisamente los aguantamos y lo asistamos dentro del sistema que esta-

.../...
.../...

.../...

mos viviendo. Pero aquellos que pertenecen a las teorías de estos países de extrema, se olvidan que existen países como Checoeslovaquia, Yugoslavia, Polonia, en fin tantos países que están endeudados bajo el sistema monetario internacional. Y cuando el Fondo Monetario Internacional les dice que tienen que tomar tal o cual medida, simplemente en esos países se los toma, sin ni siquiera ponerse a discutir, como discutimos nosotros con los funcionarios de este Fondo Monetario Internacional, sino que los aceptan simplemente y los ponen en práctica; y allá, en esos países no existen manifestaciones callejeras, porque en el momento que salga una manifestación, automáticamente empieza la represión. Allá no existe lo que tenemos en este País democrático: la libre empresa, la libertad absoluta de prensa, que nos permite decir lo que creemos conveniente estemos o no estemos equivocados; en esos países no se permite absolutamente nada de esto. Se ha hablado, señor Presidente, en más de una oportunidad, acerca de los encajes bancarios y se ha manifestado y se ha hecho leer determinados tipos de artículos de la Ley General de Bancos, de la Junta Monetaria, la Ley de Régimen Monetario, pero siempre dejando a un lado los otros artículos que solamente ellos están respondiendo las preguntas que en una u otra forma se los están haciendo los partidos de extrema izquierda, los partidos que lo único que buscan es desestabilizar un sistema. Y siempre igual que cuando dan clases dentro de las universidades, se olvidan de dar teorías, las teorías contrarias a las teorías comunistas; asimismo, aquí tratan de confundir al pueblo ecuatoriano y tratan de confundir este Congreso, leyendo nada más que determinadas partes de los artículos, y se olvidan inclusive de leer hasta los reglamentos, o tal vez no se han preocupado de leer los reglamentos, aquel reglamento que habla del encaje bancario, que está publicado en el Registro Oficial ciento cuarenta y seis, del veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis; simplemente los borraron, como que si no existiera, para poder echar la culpa a las autoridades monetarias de nuestro País sobre las situaciones existentes. Ya es tiempo, señor Presidente y señores legisladores, de mirar las cosas desde otro punto de vista; mirarlas como las mira nuestro partido, el glorioso Partido Nacionalista Revolucionario, que simplemente busquemos las soluciones a los problemas ecuatorianos. Se ha producido, señor Presidente, un hecho -

.../...

.../...

.../...

realmente lamentable que ha tenido que tomarlo el Superintendente de Bancos encargado: ordenar la liquidación de un banco, ordenar la liquidación del Banco de Descuento. Pero realmente me pregunto, señor Presidente, cuando tenemos aquí el informe del doctor Troya, de este Pinocho moderno, donde habla de la cantidad de clientes que están debiendo, y no creo que todos estos clientes, sean clientes morosos, sean clientes que estén en una u otra forma huyendo del País; que sí ha habido alguna persona que ha salido fuera del País, será individualmente, pero no puede haberse llevado todas las pertenencias. Existe una gran cantidad de personas que son deudores y que por situación económica de nuestro País no va a poder conseguir créditos, ya que se ha declarado de término vencido todos y cada uno de estos créditos otorgados dentro del sistema financiero del Banco de Descuento, por orden de la Superintendencia de Bancos. Y yo me pregunto qué va a pasar con todas estas empresas que tendrán que sacar los dineros de donde no existe; que vamos a dejar en la calle a cuántos, tal vez miles de personas, si tan sólo el Banco de Descuento tiene cerca de quinientos trabajadores. Por qué no pensamos en cuántos miles de trabajadores pueden quedar en las calles, ya que los patronos o quienes son los responsables de estas empresas, no van a poder cumplir con el Banco de Descuento, en un momento determinado, volúmenes o cantidades que están en este orden descritas, de acuerdo al Superintendente de Bancos. Yo, señor Presidente, dado el caso de que se ha producido la liquidación o la orden de liquidación; vuelvo a repetir, el pedido que le hiciera a los miembros de la Junta Monetaria, donde está también el señor Superintendente de Bancos, como miembro vocal, de que se busque la fórmula, señor Presidente, de poder rehabilitar este banco; de poder salvar, no tan sólo al grupo de accionistas, que no estaban dentro de la mayoría del sistema bancario sino también poder ayudar a todos aquellos cuentacorrentistas, a todas aquellas personas que durante años de años han venido exclusivamente trabajando con este banco, con el Banco de Descuento y que no tienen por qué sufrir por las condiciones de trabajo en que ha intervenido un grupo de funcionarios del banco con la anuencia y la coadministración de este Pinocho moderno que tanto ha mentido al País. Es por esto, señor Presidente y señores legisladores, que el otro día, el día dieciséis, y posteriormente el día veintitrés, ma

.../...

../...

nifesté que esto tenía que pasar a la Comisión de Fiscalización, - este problema tiene que pasar a la Comisión de Fiscalización del - Congreso para ser analizado precisamente todos y cada uno de los e rrores que ha existido, para poder hacer las recomendaciones corres pondientes al Parlamento Nacional, para poder cambiarles las leyes en la parte pertinente, poder determinar con exactitud cuáles son los problemas que han existido dentro de estas leyes existentes, - para evitar nuevos problemas o nuevos colapsos económicos que día a día están liquidando nuestra economía porque, vuelvo a recalcar, señor Presidente y señores legisladores, que en el momento en que se liquida a un banco, se está liquidando automáticamente un gran sector de la economía de un País, especialmente en el caso del Banco de Descuento, que ha sido uno de los bancos que ha hecho posible poder despegar en el campo agrícola, donde muchísimos banque ros han tratado precisamente de marginar en todo instante al sec tor agrícola, el Banco de Descuento, conjuntamente con otros ban cos como el Banco de Machala, trataron en todo instante, señor Pre sidente, de incentivar al sector agrícola; no podemos dejar morir a esta institución, no podemos, señor Presidente, por culpa y res ponsabilidad de un mentirosillo o de un grupo de mentirosillos, de jar que se liquide a esta institución. Y es por eso, señor Pre sidente, que vuelvo a ratificar ante usted el pedido de que pase a la Comisión de Fiscalización y a los señores miembros de la Junta Monetaria, al señor Presidente, al señor Gerente, que se busque la solución o la manera de encontrar la posibilidad de reabrir nuevamente el banco, de rehabilitar el Banco de Descuento que tanto bien va a hacer a un sector, a un gran sector del litoral ecuatoriano y poder buscar una solución que sea posible de evitar pérdidas para la Junta Monetaria y para el Banco Central, porque en definitiva, - en el momento en que liquide el banco, va a quedar un remanente - que puede ser de mil, mil quinientos o dos mil millones de sucres, que en definitiva van a ser dineros que pierde el pueblo ecuato riano y yo no creo, señor Presidente, que ni a la Junta Monetaria ni al señor Presidente de la Junta Monetaria ni al señor Gerente Gene ral del Banco Central, les interese que en ningún momento el Banco de Descuento quede como moroso y que el Banco Central tenga que te ner estas pérdidas. Y es tan sólo, señor Presidente, agradecerles esta oportunidad, por la paciencia que han tenido los funcionarios

../...

.../...

del Banco Central de haber estado con nosotros en estas sesiones - tan provechosas, no tan sólo para el Parlamento Nacional sino para el pueblo ecuatoriano en general, su presencia y pedirle, señor - Presidente, que tratemos en esta noche, en lo que queda de esta noche, en Comisión General, hasta las horas que sean necesarias, para finalizar de una vez por todas esta Comisión General y permitir que los funcionarios vuelvan a trabajar en beneficio del País. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia va a recoger todas las insinuaciones que se han hecho aquí por parte de los diputados en el momento oportuno. Ahora tiene el uso de la palabra el Honorable Plaza.-----

EL H. PLAZA ARAY: Señor Presidente y señores legisladores, aunque no es mi costumbre dar consejos a mis mayores, yo sí me permito decirle al señor Presidente encargado del Congreso, que no se deje llevar por las pasiones ni por el odio al Gobierno del ingeniero Febres Cordero, respete el orden de los expositores; ayer quedó cerrado y se quiere violar la cordialidad del Congreso, del Reglamento incluyéndolo a Moreno; yo no provoqué los incidentes, soy receptivo de un gesto cordial para la amistad y la cordialidad, ante una infamia, una calumnia y una mentira, ya el mismo hecho, ya la violencia, porque la violencia es la única que frena la violencia, señor. Por esto, yo sí quiero dejar constancia que no he mentado, hace unos tres o cuatro meses tengo este documento en mi maleta, conociendo de las actitudes permanentes de mentira, de infamia y calumnia del Diputado Moreno, lo tenía guardado. El Diputado Moreno, hace unos días se permitió inculcar a la Junta Monetaria el calificativo de inmoral, sin pruebas; eso es una mentira y tuve que hacer uso de este documento, en donde consta claramente el robo de un título profesional con materias reprobadas, aquí en el quinto año: riesgos y drenajes reprobados. Nunca regresó a la universidad, en el año setenta y uno se hace dar, violentando procedimientos y normas de moral, un certificado en donde dice que egresó de la Escuela de Ingeniería Agroquímica de esta facultad, luego de aprobar todas las materias, hay compañeros, hay estudiantes, y en Loja posiblemente, si se está retransmitiendo mi exposición, sabrán que no miento. Hay denuncias también por la prensa, de los atropellos en esta universidad, de lo que hace el MPD en las universidades; -

.../...

.../...

.../...

aquí, señores, de lo que un grupo de profesores ante esta acusación revisaron los archivos y aquí está el certificado de la doctora Gasy de San Martín, secretaria-abogada, con fecha diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, el robo de un título, las calificaciones, reprobado, y estos son los señores que hoy acusan de inmoralidad en el manejo de los bancos, estos son los que quieren estatizar la banca, estos son los que quieren manejar un país, estos son los que hablan del paraíso comunista; y, por casualidad, en días anteriores, leyendo una revista antes de dormir, me encontré con una publicación interesante que habla de VISION, once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco: "Medidas para rescatar a Nicaragua: severa devaluación de la moneda"; aquí, señores, Nicaragua es la segunda Cuba de América, el paraíso comunista y vamos a ver de cómo en este paraíso con medidas de tipo neoliberales tratan de aguantar la debacle económica y a la debacle económica tratan de calmar a su pueblo, reprimirlo con un ejército que es uno de los más grandes ya de América en porcentaje de su población. Dice así: "El panorama realista y dramático dado por ustedes el mes pasado, por la administración sandinista, dio la ocasión al Jefe de Estado de decretar una guerra sin cuartel en contra de los especuladores -a los tres años de este gobierno, todavía hay especuladores en el paraíso comunista- los comerciantes que, sobre todo han fijado los precios de los productos y que han sido los principales beneficiarios de los subsidios estatales a los bienes de consumo básico -esto se parece al Gobierno de Osvaldo Hurtado- a casi un mes como Presidente Ortega Saavedra, -antes fue dictador- Ortega Saavedra hizo precisamente el anuncio de severas medidas económicas que incluyeron la devaluación del córdova, la moneda del País, la paridad oficial pasó de diez a veintiocho cincuenta córdovas por dólar -parecido al Gobierno de Osvaldo Hurtado- dentro del plan de austeridad. El Gobierno denunció, además, un congelamiento de la contratación de personal para oficinas del Estado y también una posible reducción de plazas; sin embargo, no informó disminución del personal militar. -Este es un régimen totalitario y necesita de esta fuerza represiva para mantener un pueblo en la opresión y silenciado- Lo que parece, sin embargo, un gran viraje en la política estatista nicaragüense, fue la decisión de eliminar subsidios para productos y servicios básicos -un sistema neoliberal lo-

.../...
.../...

.../...

han venido manteniendo. Sigamos:- Como consecuencia de la devaluación se elevaron los precios, en primer lugar la gasolina, en adelante, el galón de cuatro litros costará el equivalente a diez dólares -o sea, según nuestra moneda, mil ciento cincuenta sucres el galón; allá en Nicaragua han igualado la población, todos hacia abajo, todos hacia la miseria, imagínense un galón mil ciento cincuenta sucres, cuánto costará una carrera de taxi. Ah, pero la burocracia pasea en los mejores carros que antes tenía Somoza. Como consecuencia de la devaluación se elevaron los precios de los víveres- Lo que estamos haciendo es administrar la pobreza con el número reducción de divisas, comentó el Director del Banco Central de Nicaragua, Joaquín Cuadra Chamorro, al señalar que parece mentira, pero es cierto, nuestras reservas monetarias son prácticamente nulas. -Sigue- El programa de gobierno incluye igualmente una reestructuración del sistema fiscal, mayores gravámenes al capital, al comercio y un impuesto selectivo al consumo. El Presidente Saavedra informó que con estas medidas se pretende obtener mayores ingresos y redistribuir la riqueza y paliar la crisis que afecta principalmente a los sectores asalariados y al campesinado, pero reconoció que no serán los nuevos salarios para comprar más bienes, sino para compensar el deterioro causado por la inflación, el año pasado fue de un cincuenta y cinco por ciento. -Estamos repitiendo casi, casi el Gobierno de Osvaldo Hurtado- Para este año el Gobierno tiene un presupuesto de mil millones de dólares, el cuarenta por ciento destinado al Ministerio de Defensa. -el cuarenta por ciento, señores- Una deuda de cuatro mil trescientos cincuenta y dos millones de dólares, de la que debe abonar ochocientos setenta millones por intereses, aunque calcula obtener apenas por exportaciones, unos cuatrocientos millones de dólares. La situación económica de Nicaragua es mucho más grave de lo que aceptan los dirigentes sandinistas, había declarado en diciembre pasado Alfredo César, ex-Presidente del Banco Central de esa nación centroamericana. En mi carta renuncia de mil novecientos ochenta y dos, señaló el ex funcionario que ya advertía contra la errada política económica impulsada por el Ministerio de Planificación, que hace caso omiso de la situación de los pequeños y medianos propietarios; el resultado: un descalabro completo en la economía. Al parecer, con las recientes medidas que el Gobierno hace frente, en forma realista la-

.../...

.../...

.../...

situación; tal vez lo sea demasiado tarde para evitar una quiebra, mientras tanto habrá que esperar en qué forma responderán si se crea más confianza el sector privado de algún organismo financiero internacional, incluyendo al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial". Carambas, cuando nuestros camaradas criollos que lamentablemente no están presentes, porque no me gusta actuar como ellos hicieron cuando tuve que ir a ver una fotocopia, atacarme por la espalda; sin embargo, no pueden callarme. Estos señores, los camaradas criollos atentan contra la posición del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y todos estos organismos capitalistas, pero para salir de su miseria, para tratar de paliar la crisis, si recurren a ellos, señores, y esto es antes del bloqueo económico ¡Este es el paraíso comunista! Aquí en el Ecuador, señores, si tuvimos una revolución, pero un cambio de estructuras a partir del glorioso cinco de junio de mil ochocientos noventa y cinco; pero Alfaro, si bien es cierto que logró la unidad en la política en todos los órdenes del Ecuador, en base de una lucha sangrienta, rompiendo las cadenas de la opresión de estructuras arcaicas, en lo económico, en lo social, en lo político y en lo religioso; pero Alfaro no cometía estos desafueros, él tuvo un ejército para enfrentar al Presidente Legía en el Perú en mil novecientos diez, que quería profanar nuestras fronteras y Alfaro paró esta invasión; Alfaro tenía un ejército de hombres para imponer los derechos políticos del hombre y del ciudadano de lo cual nuestra doctrina se embebió en la Revolución Francesa, en sus principios filosóficos sagrados que son permanentes y eternos. El liberalismo radical, señores, no es el liberalismo clásico, y para ello me voy a los libros. El Diccionario Económico y Financiero editado en Francia, no es el capitalismo americano, sólo franceses que son medio-eclécticos, mitad de uno y mitad de otro, mitad occidente y mitad oriente, el denominado Bernard Collins; en todo caso, señores, parece que esto es imparcial ¿Qué dice este diccionario? Pero antes remitámonos a Alfaro, Alfaro en el Ecuador: sí se hizo un cambio de estructuras; él no estuvo con la inmoralidad administrativa; Alfaro sí logró la moralización del País, creó instituciones, colegios, escuelas; dio a la mujer ecuatoriana la oportunidad de ser parte de la función pública, institucionalizó las Fuerzas Armadas del Ecuador, un colegio militar en Guayaquil, otro en Quito; unió-

.../...

.../...

../...

la Sierra y la Costa y no hubo inmoralidad. Se dice en la historia ecuatoriana que, en un momento, el ferrocarril estuvo paralizado y Alfaro mandó a vender bonos del ferrocarril a Estados Unidos e Inglaterra, y cuando se enteraron que en América Latina había un Presidente que no recibía coimas, porque él había pedido que su comisión que se la daban como Présidente Constitucional ecuatoriano - por haber contratado el ferrocarril, él pedía que lo incluyan para bajar la deuda, inmediatamente afluyeron capitales para financiar el ferrocarril y pudo ser una realidad. Así actuó Alfaro, y en estos momentos, señores, tenemos que se trata de impedir la moralización del País porque lo hace Febres Cordero, un señor que tiene como vehículo de transporte un par de jeeps; en cambio el Diputado - Rosero que anda en un Volvo último modelo, que vale muchos millones, y él dice que el pueblo sí quiere la dictadura del proletariado, en automóviles Volvo. En definitiva, señores, esta no fue la revolución liberal, las revoluciones no llegan a la inmoralidad ni a la opresión de los pueblos; esos son los totalitarismos, allá va el marxismo, allá sí va el comunismo, de estos señores que quieren implantarlo en el País, y esto es una advertencia para nuestro pueblo que jamás puede caer en las zancadillas ni en las mentiras. Ahí tenemos la esclavitud, señores, en Cuba; cómo se oprimen a los pueblos, cómo se conculca las libertades y los derechos del hombre en esos países; en cambio, con Alfaro, con la revolución liberal - no hubo nada de eso y no se los puede acusar, señores, de que el liberalismo, no el liberalismo clásico, porque aquí lo dice este diccionario económico y financiero: "Liberalismo: doctrina económica que afirma que el mejor o el menos malo de los sistemas económicos es el que garantiza el libre juego de la iniciativa de los agentes económicos". De la comisión de que asiste en el campo económico un auge natural que se realiza por el libre juego de las iniciativas del individuo, cuyo comportamiento natural consiste en obtener el máximo de satisfacción con el mínimo esfuerzo. Estos son los clásicos, y podemos hablar de la evolución: inicialmente el liberalismo político, el liberalismo económico surgidos en el siglo dieciocho, Smith y otros, luego en el siglo diecinueve Stuard Mill y otros, impulsados por la revolución industrial, hasta el punto de constituir actualmente la doctrina oficial de los estados que han entrado en proceso de el desarrollo industrial, a consecuencia

../...

../...

.../...

de que haya surgido a partir de mil novecientos treinta la peor - influencia de la crisis de mil novecientos veintinueve un neolibe- ralismo que aun afirma el valor permanente de la libre competencia en la propiedad individual, estima que el comportamiento libre de los agentes económicos no conducen automáticamente al orden natu - ral, es decir, superamos el liberalismo clásico. Al Estado corres- ponde instituir un orden jurídico que garantice el ejercicio de la iniciativa individual en el marco de la libre competencia, defendi - da por la legislación pertinente; sin embargo, este señor sí utili - za métodos y doctrinas neoliberales y el camarada y el paraíso cu - bano trata de escapar de la crisis económica. Sin embargo, quiero - hacer una comparación con el liberalismo radical; no somos tampoco neoliberales ni llegamos al monetarismo, que tenemos nosotros mar - car que hay la escuela teórica del pensamiento que otorga el dine - ro, un papel indeterminante en las fluctuaciones económicas. El mo - netarismo se halla vinculado insolublemente en los esfuerzos em - prendidos por ciertos economistas neoclásicos para integrar los fe - nómenos monetarios en su representación teórica del conjunto en - los mecanismos económicos. Milton Freedman. No puedo seguir hablan - do más porque me come el tiempo. En definitiva, nosotros fuimos - los primeros, quizás el nexo entre el neoliberalismo y el libera - lismo clásico, porque el liberalismo radical ecuatoriano fue una - fenomenología social y política propia, nacionalista que se antici - pó a los tiempos mil ochocientos noventa y cinco, no se hablaba - de la revolución mexicana ni de la revolución bolchevique; aquí en esta tierra, en el Ecuador sí hubo una antesala que revolucionó al pensamiento humano, un guerrillero que en el mundo fue el primero - que derrotó a un ejército regular: Alfaro, por eso no puedo permiti - tir la calumnia, la bajeza de los comunistas que odiaron esa trans - formación de revolución, cuando un legislador vemos que roba títu - los para ser un profesional ¿Con qué moral pueden ellos atentar - contra este Gobierno, porque Febres Cordero trata de moralizar al País, hay que impedir esta moralización, señores? No. No es posi - ble que nosotros tratemos de coartar esta posibilidad. El País tie - ne que ser moralizado, señores; la crisis económica no lleva una - crisis política y hay una crisis social, y la única forma de recu - perar al País es moralizando la administración pública, tomando en consideración que hoy tenemos una ley que da estabilidad laboral -

.../...

.../...

al sector público, en donde se decreta la impunidad de los más altos del cohecho y los chantajes de muchos burócratas que buscan en ese escritorio una manera fácil de enriquecimiento. Esto no propugna el liberalismo radical, el liberalismo radical, a diferencia del neoliberalismo y del monetarismo procura la riqueza a través de la producción, del trabajo, de los gremios, de la libertad que se da a los individuos para la posibilidad en la procura de que cada ecuatoriano tenga iguales oportunidades que los demás para ser empresarios, para convertirse en profesionales, sin robar títulos, para poder ser hombres de bien para la Patria, sin tomar por asalto las universidades, sin calumniar, sin ofender; pero Febres Cordero, a ese oligarca hay que perseguirlo, hay que desprestigiarlo; sin embargo, tengo una publicación del diario de hoy, precisamente, que dice: "León destruyó el mito de la popularidad de izquierda. La elección democrática del actual Presidente del Ecuador rompió el mito de que para lograr popularidad hay que ser de izquierda. La mayoría de políticos y empresarios ecuatorianos pensaron que por los antecedentes de empresario de León Febres Cordero, no lograría ningún triunfo electoral; se le ha acusado de capitalista y derechista para alcanzar apoyo popular. Febres Cordero es Presidente del Ecuador fundamentalmente por el apoyo de los obreros y amas de casa"; cansados de la retórica socialista del gobierno anterior, vieron en los sencillos planteamientos del ahora Presidente, la mejor alternativa para la solución de los problemas del País. Por eso es que hay que impedir que Febres Cordero gobierne, que Febres Cordero tenga sus sistemas, traiga la moralización e implante sus mecanismos administrativos, porque hay que lograr por cualquier medio que este Gobierno fracase, señores; y esto no lo vamos a permitir porque el Congreso, si bien es cierto que en esta Sala están y convergen todas las posiciones políticas, no por ello vamos a hacer una oposición por hacer oposición; combatimos los errores, sí, señores, pero los aciertos, los grandes aciertos hay que respaldar los a cualquier precio, y moralizar al País es un gran acierto; y, Alfaro ha pasado a la historia ecuatoriana, quizá no como el guerrillero, quizá no como un gran transformador, quizá no como el hombre que hizo la mayor infraestructura física del Ecuador, sino como el gran moralizador de esta Patria; por qué no permitir que Febres Cordero también moralice a los ricos, moralice a los pobres, moralice a los comunistas, moralice a la oligarquía; necesitamos, moralice a los comunistas, moralice a la oligarquía; necesitamos;

.../...

señores, moralizar al País. Por eso, cuando el Diputado Lucero quiere un avión para que se fugue Troya, como él pedía y acusaba que a Egas también le habían dado uno, no podemos, señores, el imperio de la ley penal es claro, está en manos de un juez; al Congreso de la República no le toca juzgar a ningún reo, juzgar a ningún acusado; ¿por qué queremos traer el asunto de Troya a este Congreso? Es que había que dar una posibilidad, para ver si a través de lo político se le desprestigie al Gobierno de Febres Cordero, para que haya una mecánica de salvación; pero la ley, señores, es clara. Los artículos que hemos leído tantas veces los diputados, que los hemos repetido, son claros: la responsabilidad es de Troya y, a pesar de que se trata de traer documentos adulterándolos, cambiando su contenido, alterando documentos, no podemos juzgar con la falsedad y la mentira.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene un minuto, Diputado Plaza.-----

EL H. PLAZA ARAY: Gracias por su puntualidad, señor Presidente. Por esto, señores, es que no podemos permitir, no debemos permitir que se paralice el intento de un Presidente que viene a moralizar el País precisamente cuando sale del abismo de la oligarquía; por eso es que los camaradas están bravos, porque ellos quieren el caos por el caos, ellos tratan de destruir todo para volver a construir entre la miseria y la opresión, el totalitarismo; tratan de construir el nuevo Estado, la dictadura del proletariado sobre la miseria, sobre la angustia de nuestra Patria, pero eso no lo permitiremos los hombres del pensamiento libre, si creemos en esa biografía de Alfaro, en ese ejemplo de toda una vida que terminó en el martirio, como todos los que tratan de salvar al pueblo. Pero, señores legisladores, ¿por qué tenemos a Troya en este Congreso? ¿para desprestigiar al Gobierno? Le hemos causado daño, así es tan contundente peso de los argumentos que Troya no tiene escapatoria a través del escándalo político. Permitamos que el Poder Judicial se encargue de este problema, que sean quienes sentencien de acuerdo a lo que se establezca de autos en el juicio penal; no nos toca a nosotros, señores. Por eso es importante que nos dediquemos a nuestras labores específicas: legislar, fiscalizar, tratar lo que tenemos que tratar en este Congreso, señores, con altura; si queremos mejorar la altura del diálogo, de la polémica, hagámoslo con argumentos, sin calumnias, sin mentiras, porque este documento lo-

.../...

.../...

pongo a órdenes del País, señores, estos son documentos públicos, - que no estoy actuando ni con sofismas ni con criterios subjetivos - ni con mentiras ni procuro escandalizar al País; eso sí, me consi - dero bien varón para enfrentar la cobardía, no le corro, así ten - gan veinte o cincuenta matones afuera; a los camaradas les enfren - to en su propio terreno, si me llevan a discusión intelectual, ahí estaremos hablando sobre dialéctica; si me llevan a la violencia, - también soy liberal, por mis venas corre esa sangre de liberales, - ese coraje de liberal, por eso ese grito sacramental: "que viva Al - faro, carajo", no nos van a robar, es del liberalismo por hoy y - por siempre, porque en el Partido Liberal si nos sentimos capaces - de llevar a cabo los principios por los que triunfó nuestra revolu - ción, para que nuestro pueblo pueda moralizarse y podamos encon - trar el tan anhelado bienestar para los ciudadanos de mi Patria. - Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Andrade.-----

EL H. ANDRADE CASANELLO: Señor Presidente del Congreso Nacional, - señor Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente General del - Banco Central, señores diputados, contemplo absorto y apenado cómo se pierde y se gasta el tiempo y el dinero del pueblo ecuatoriano - en este Congreso, con discusiones intrascendentes que no iremos a - ninguna parte, haciéndoles perder el tiempo a funcionarios del Go - bierno que pueden estar en sus funciones sirviendo al País y no - perdiendo el tiempo aquí. En los últimos años, el Congreso Nacio - nal ha legislado principalmente en función social, subestimando la función económica: una prueba de ello es lo que acaba de suceder - con el Banco de Descuento y antes con el Banco La Previsora, por - las fallas que adolece la legislación bancaria, porque el sistema - financiero nacional se desenvuelve en un marco legal obsoleto, que el Congreso debió y debe corregir para evitar que pelucones inmora - les, como aquellos del Banco La Previsora y ahora el Banco de Des - cuento, abusen dolosamente de los dineros del Estado, de los dine - ros del pueblo ecuatoriano. No hubiera querido referirme al doctor Troya, porque mucho se ha dicho, pero pienso que es mi deber, des - de esta tribuna que me ha brindado el pueblo ecuatoriano, debo re - conocer que no soy abogado, pero me satisface ese gran sentido co - mún que tiene el pueblo ecuatoriano; y, ese sentido común me dice - si al margen de cualquier argumento legal el doctor Troya debió ha

.../...

.../...

.../...

ber renunciado el diez de agosto del año pasado, por elemental delicadeza, para que el nuevo Gobierno pueda integrar su equipo económico con personas honestas, con personas capaces, con personas honradas, como actualmente está integrado. El doctor Troya no cumplió con sus funciones de Superintendente de Bancos; el doctor Troya no exigió, no obligó, como era su deber, al Banco de Descuento para que cumpla con las exigencias que él mismo lo manifestara en este Congreso; por lo tanto, el doctor Troya ha puesto en evidencia su indelicadeza. Lo sucedido con el doctor Troya llama necesariamente a la reflexión profunda de la que podemos colegir que existen incrustados en la actual administración funcionarios del anterior Gobierno, quienes actualmente tienen una sola consigna política de cierto partido, cuyo único fin, objetivo y propósito es obstaculizar la labor positiva del Gobierno del ingeniero León Febres Cordero. Señor Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente General del Banco Central, no tengo ninguna pregunta qué hacer, por cuanto han sido totalmente claros y sobre todo verticales en su comportamiento. Pero, en vez de hacer preguntas, con su venia, señor Presidente, honorables legisladores, señor Gerente General del Banco Central, tengo una recomendación práctica suficiente, en vez de perder el tiempo, tengo algo más, algo que pienso, y esta recomendación discrepa totalmente el fondo y forma con aquella planteada por un diputado de la extrema izquierda, planteamiento que lo considero totalmente equivocado, por cuanto lo quieran, la extrema izquierda, o no, vivimos en un sistema occidental de libre empresa, con un esquema económico, con las reglas de juego totalmente conocidas, totalmente en un sistema económico democrático y libre, así como democrática fue la decisión del pueblo ecuatoriano de vivir en este sistema el seis de mayo del año pasado, votando para la Presidencia por el ingeniero Febres Cordero. Voy a ser concreto, mi recomendación es la siguiente: el Diputado Bonilla, quien en una ocasión me dijo que no era suficiente venir aquí al Congreso y recitar, ojalá que esto no sea una recitación y se me tomen los planteamientos que voy a hacer, porque coincido con usted, doctor: usted dijo que existen muchos bancos en el País, estoy totalmente de acuerdo con usted, y es precisamente ese exceso de entidades bancarias y financieras, son las causales, hay una lucha interna, una pugna interna por captar clientes, por hacer negocio, por-

.../...

.../...

../...

propaganda y precipitan, tal vez en los créditos o se produce la concentración de los créditos. Señor Presidente, yo propongo concretamente que se conforme una comisión en este Congreso, una comisión del Ejecutivo y una comisión que podría estar conformada, no que podría, que debería estar conformada por representantes de la banca privada, para que de una manera armónica y justa se actualice la legislación bancaria en el País, y que se contemple la posibilidad de fusionar, fusionar el sistema financiero nacional que de los treinta y dos, ahora treinta y un bancos en el País, queden cinco o seis bancos; esto vendría a consolidar, a robustecer el sistema financiero nacional, pero esta fusión estaría condicionada con tres características que, con su venia, señor Presidente, la voy a leer. La primera condición sería: esta fusión debería darse respetando el principio de complementación entre las entidades financieras; qué quiero decir: ejemplo, si el banco A tiene problemas con deudas en dólares, se podría fusionar con el banco B, C, E y cuántos más o cuántos hubieren que no tengan problemas en dólares y que sean sólidos en otra área en la cual el banco A está débil. Segunda condición: estos bancos, una vez fusionados, en el hipotético caso que se escuche este planteamiento, este modesto planteamiento, estos bancos fusionados debería abrir el capital accionario de los bancos para desconcentrar el control de la tenencia del paquete accionario de los bancos en el País, el mismo que actualmente está controlado por cuatro o cinco familias; de esta manera, cualquier ecuatoriano, incluso el Diputado Alvarez o cualquier otro diputado podría ser accionista de cualquier banco. Tercero: democratizar realmente el crédito, dando acceso al mismo a todo ecuatoriano que lo necesite para desarrollar normalmente sus actividades; porque, señores legisladores, la banca nacional tiene una función social que cumplir, que hasta la fecha no lo está haciendo; y, finalmente, ya para terminar, propongo que se revise la ley que permite a la banca extranjera operar en el País; esta banca, estos bancos extranjeros que, como se lo ha demostrado aquí en el Congreso, la banca en general trabaja con un alto porcentaje de sus recursos, de recursos provenientes del Banco Central, las utilidades de estos bancos generalmente las exportan, recibiendo ellos más de lo que aportan al País; por lo tanto, planteo que se nacionalice la banca extranjera. Con todas estas recomendaciones, señor Presi-

../...

../...

.../...

dente de la Junta Monetaria, señor Gerente del Banco Central, pienso que en el Ecuador tendríamos un sistema financiero sólido, solvente, digno de un pueblo como el pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, debiendo yo bajar en este momento a mi curul para intervenir en el debate y encargar la Presidencia, naturalmente, quiero anunciar las medidas que ha tomado la Presidencia, recogiendo las inquietudes que se han planteado aquí a lo largo de esta Comisión General. En primer lugar, la Comisión de Fiscalización y Control Político deberá hacer una evaluación de esta Comisión General e informar al Congreso en el término de diez días; informará, además, respecto de la ocupación y liquidación del Banco de Descuento, y en general sobre la situación del sistema financiero y bancario del País. En segundo lugar, la Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto debe formular de manera urgente las reformas necesarias a la Ley General de Bancos y a la Ley de Régimen Monetario, que derivan de los análisis hechos por los señores legisladores, y naturalmente tomando en cuenta la última intervención del Honorable Andrade Casanello; y, finalmente recomendar a la Función Jurisdiccional la mayor agilidad posible en el trámite del juicio incoado para descubrir y sancionar a los que resulten culpables de la liquidación del Banco de Descuento de Guayaquil. Ahora, le quiero rogar al Honorable Mario Fidel Suárez se sirva asumir la Presidencia y la conducción de esta Comisión General..Sí, señor, conozco el reglamento, después se lo explico. Gracias.-----

Siendo las veintiún horas diez minutos, asume la Presidencia el H. Suárez Mieles, por encargo del Vicepresidente del Congreso, doctor Carlos Feraud Blum.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Feraud tiene la palabra.-----

EL H. FERAUD BLUM: Señor Presidente, honorables colegas, señor Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente del Banco Central, mi intervención va a ser muy corta, pero he creído necesario hacer algunas puntualizaciones, cuando la Comisión está a punto de terminar. El señor Presidente de la Junta Monetaria nos decía, en su primera intervención, cuál era la situación económica del País; se refirió a los indicadores económicos, citó cifras y llegó a la conclusión de que el País está en un proceso de recuperación. Yo no -

.../...
.../...

.../...

pongo en tela de duda las cifras dadas por el señor Presidente de la Junta Monetaria, paso por ellas, pero quiero señalar que esa recuperación de la economía del País no ha llegado todavía al pueblo ecuatoriano, al pueblo pobre ecuatoriano; posiblemente esa recuperación ha ido a parar a los grupos minoritarios del País que detentan el capital, posiblemente, pero lo cierto es que en este País no ha mejorado la calidad de vida del hombre pobre, y que muy por el contrario se ha desmejorado en términos realmente alarmantes. - Uno de los periódicos de hoy nos trae el dato de que los artículos de primera necesidad han subido en un cuarenta por ciento, y señala el documento que se publica, que por tal razón estima que la inflación estará a fin de año en el cincuenta por ciento; pero hay otros artículos, señor Presidente, que también son de primera necesidad, como son los medicamentos, por ejemplo, en los cuales el aumento va mucho más allá del ciento por ciento, y en algunos casos hasta el quinientos por ciento: basta entrar a cualquier droguería y preguntarle al boticario los precios. Yo, el otro día entré a comprar unos remedios y el boticario me dijo: doctor, por favor, cuando congelan los precios y me sacó los productos y me dijo: "Nutricin, costaba el año pasado treinta y cinco cuarenta, hoy día vale doscientos setenta y seis; Sorbosan, la caja costaba trescientos sesenta y ocho sucres ochenta centavos, hoy cuesta quinientos cincuenta y dos sucres; y para muestra, señor Presidente, basta un botón, el pueblo ecuatoriano no solamente que no ha mejorado su calidad de vida sino que se debate en una situación de verdadera angustia, porque el pueblo no mide la situación económica del País, por los indicadores económicos, porque no comprende de qué se trata, el pueblo sabe cómo está la economía del País cuando va al mercado a comprar los productos para su alimentación, cuando va a la botica a comprar los remedios para salvar la vida de un hijo; ahí, en ese momento sabe qué está pasando en el País, por eso, no obstante creer que el agricultor tiene derecho a un margen de utilidad, como es lógico, en toda actividad, porque nadie trabaja para perder; sin embargo, en países como el nuestro, con la estructura económica que tenemos, los precios reales son en definitiva, precios de explotación, van más allá de los precios reales, van más allá de la utilidad racional que debe tener el agricultor. El señor Presidente de la Junta Monetaria habló también de la crisis, y

.../...

.../...

.../...

dijo muchas verdades con las cuales comparto absolutamente. Efectivamente, el País atraviesa por esa crisis, el señor Presidente la describió en estupendos términos, pero si vivimos en esa crisis, señor Presidente, resulta contradicción una política de liquidación de bancos y empresas, cuando se trata de bancos, cuando se encuentra en alguno de los casilleros de esa ley antigua, Ley General de Bancos, el Artículo ciento veintisiete, incurrió en el número cuatro, del ciento veintisiete hay que liquidarlo, y vea usted la contradicción que hay en este País: mientras la señora Superintendente de Compañías lleva una política de enorme prudencia y le ha planteado al País y al Congreso, la Ley del Concordato, los Comités de Gestión, etcétera, para evitar la quiebra y la liquidación del sector empresarial, sin embargo, se trata de justificar la liquidación de un banco, porque no era pues, señor Presidente, únicamente el Banco de Descuento el que se encontraba en esa situación crítica, hay muchos otros bancos que se encontraban en situación crítica y, tal vez con una crisis mayor que la del Banco de Descuento. De tal manera que el Banco de Descuento no se liquida porque incurrió en el número cuatro, cinco y seis del Artículo ciento veintisiete sino por otras razones que contradicen lo que se ha dicho respecto de la crisis, que contradicen lo que dice la señora Superintendente de Compañías; pero claro, la señora ya se asustó, y en "El Universo" del día lunes salió un aviso que ha puesto en liquidación a noventa y ocho empresas, y por no ser infidente no digo lo que me transmitió cuando viajábamos juntos a la ciudad de Guayaquil; y, hoy día, un periódico de la tarde dice lo siguiente: "Más de cien compañías adeudan a los bancos ochenta mil millones de sucres", no tres mil doscientos ni tres mil seiscientos ochenta mil millones de sucres. Esta es la situación del País, y lo prudente naturalmente es que los organismos de control tomen las medidas necesarias. Tuve la oportunidad de hablar, por ejemplo, con el Gerente del Banco de Guayaquil: en ese banco, hace un año, la Superintendencia de Bancos recomendó el cambio del personal administrativo, la salida del señor César Durán Ballén, banquero de la época pasada, y una renovación de todos los cuadros dirigentes del banco; y, en un año, señor Presidente, ese banco realmente que ha tenido una recuperación muy encomiable; por decirle algo: si los depósitos monetarios eran doscientos millones, subieron ochocientos, al punto-

.../...

.../...

../...

de haberme dicho que habiendo solicitado un préstamo extraordinario, ya no lo necesitaba porque el banco por sí solo se había recuperado, y que el encaje bancario estaba por nivelarse; era cuestión de diez millones de sucres, nada más, cuando al comienzo era de ciento, un año atrás era de ciento setenta y seis millones. En tercer lugar, y este es un criterio que han sostenido tanto el señor Presidente de la Junta Monetaria como el señor Gerente del Banco y la mayoría de legisladores, cuyos criterios respeto, pero no comparto, el único organismo que hay en el País para controlar el sistema bancario es la Superintendencia de Bancos, y eso no es cierto de acuerdo con la ley ecuatoriana ni podría serlo, por lógica, sin conocimiento de economía ni de asuntos bancarios, por sentido común ¿Cómo es posible que el Banco Central no sepa lo que le está pasando al sistema bancario nacional? Nadie lo cree pues. El banco que da los sobregiros, el banco que da los préstamos de emergencia, el banco que da los préstamos extraordinarios, el banco que tiene muchas líneas de redescuento, muchas, no una, que hizo la sucretización del País, cómo no va a saber dónde están los grandes deudores, dónde están los verdaderos grupos de deudores y cuál es la situación de la banca del País. Estos son los indicadores que dan una información cruzada suficiente para que el Banco Central tenga esa información, pero es que además estaba obligado a tenerla por disposición de la ley. El Artículo ciento treinta y nueve que, por carambola citó en la intervención anterior el Diputado Plaza Aray, dice: "Son atribuciones y deberes de la Junta Monetaria: a) Adoptar las medidas necesarias para cumplir y hacer cumplir las finalidades de la política monetaria de acuerdo con las disposiciones de esta ley". Ahora, veamos qué dice en el Artículo tres, respecto de la política monetaria: "En el orden interno, la política monetaria tiene las siguientes finalidades primordiales: b) Promover la liquidez, solvencia y eficaz funcionamiento del sistema bancario nacional y la distribución adecuada a los intereses generales de la economía del País". De manera que el Banco Central, la Junta Monetaria no pueden ser indiferentes a lo que ocurre en el sistema bancario; tiene el deber legal de estar informado y si la Superintendencia es morosa en las medidas que debe adoptar, pues le corresponde a la Junta Monetaria y al Banco Central superar esa morosidad y evitar el colapso en una sociedad y en un País en crisis. O-

../...

.....

.../...

tra afirmación que se ha hecho aquí, muy repetida, es que las autoridades monetarias conocieron lo que ocurría en el Banco de Descuento el dos de mayo, cuando el señor Superintendente manda aquel famoso oficio, que luego se convierte en denuncia. El Diputado Bonilla se adelantó, pero aquí está la publicación de la declaración del Gerente del Banco de Descuento dice, esto está en "El Comercio" del día viernes veinticuatro: "Reveló al responder preguntas que el banco ha sido encontrado intervenido durante los últimos años por la Superintendencia General de Bancos y que la situación de la entidad era supervisada por funcionarios del Banco Central"; habla de la reunión que tuvo con el señor Gerente el veinte o el veintitrés de abril de la cual salió la reunión posterior de la que se ha hablado en esta Comisión General. Pero en "El Universo" la declaración está más completa, señor Presidente, porque aquí hay nombres; se señala dentro de los funcionarios que integraron las comisiones de intervención en representación de la Superintendencia de Bancos, "El Universo" del veinticuatro, figuran el economista Fabián Reinoso, el economista Milton Cedeño, Antonio González y un señor de apellido Domínguez; en cuanto a los representantes del Banco Central del Ecuador se encontraban el economista Enrique Larrea y Fernando Sevilla.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene dos minutos, Diputado Feraud.....

EL H. FERAUD BLUM: Voy a tratar de concluir, señor Presidente. Y en la parte final de la declaración, respondiendo a una pregunta del Fiscal, dice lo siguiente, respondiendo a una pregunta del Fiscal Icaza Martínez señaló: "Que el Superintendente de Bancos, el Gerente General del Banco Central y el Presidente de la Junta Monetaria conocían desde hace cuatro años los problemas del Banco de Descuento". Voy a utilizar el tiempo que me falta, señor Presidente, aunque no hubiera querido hacerlo, a mi pariente el señor Horacio Feraud, no al grupo Feraud, porque eso ya lo expliqué suficientemente el día viernes diecisiete, y me encantó escucharle al señor Presidente de la Junta Monetaria, en su primera intervención, cuando dijo que ese tal grupo Feraud no existía jurídicamente, y efectivamente así es, señor doctor Huerta, no existe jurídicamente ni es sujeto de crédito tampoco; de manera que no me voy a referir a eso. A lo que sí me voy a referir es a lo siguiente, a la afirmación reiterada, y por eso lo toco, del señor Gerente del Banco Central,

.../...

.../...

de que los retiros masivos del Banco de Descuento que se producen en la segunda quincena de abril, según los documentos que constan aquí, fue por causa de la salida del País del señor Horacio Feraud; eso no es cierto, porque lo que el señor Gerente del Banco Central no le ha dicho a este Congreso y al País, es que el que salió del País fue el Gerente del Banco de Descuento, y él lo dice en su declaración. Más adelante dio a conocer Icaza Martínez que, evidenciando preocupación por la situación del Banco de Descuento y encontrándose en un chequeo médico en el exterior, el doce de abril del presente año, se iniciaron en Guayaquil una serie de rumores en contra de la institución que al conocerlos en el exterior hicieron que regresara inmediatamente a confrontar los problemas y rumores que se habían suscitado; de tal manera que esos rumores que usted oyó, no fueron por la salida de Horacio Feraud, que salió en el mes de marzo, el veintiuno, y usted sabe que los rumores corren muy rápidamente; fue por la salida del Gerente del Banco de Descuento, lo cual es más razonable...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego concluir, Honorable Feraud.-----

EL H. FERAUD BLUM: Y otra segunda, hay que concluir, dijo, que los créditos de la concentración eran incobrables, y yo le digo a usted que no es cierto, para comenzar el diecisiete de mayo, cuando yo hablé aquí del grupo Feraud, no había leído los periódicos, porque a veces no los puede leer hasta la noche; los leí en Guayaquil y había ahí en "El Universo", una publicación del plan de recuperación de la empresa planteado a la Superintendencia de Compañías, con entrega de bienes, con el patrimonio de la empresa; y, ayer salió otra información en el mismo periódico, "El Universo", una declaración del Intendente de Compañías del Guayas, un abogado Amador, diciendo que efectivamente están tramitando y haciendo las investigaciones necesarias para la rehabilitación de esas empresas, de manera que son empresas con patrimonio y son empresas con posibilidad de pagar, si no la totalidad porque de iliquidez sufrían todas las empresas, por lo menos plantear un programa de recuperación para que no se despidan a más de quinientos trabajadores de las tres fábricas de esas empresas. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Poveda tiene la palabra.-----

EL H. POVEDA VARGAS: Señor Presidente, señores legisladores, señor Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente del Banco Central-

.../...

.../...

../...

del Ecuador, durante esta Comisión General mucho se ha discutido, mucho se ha hablado, pero en definitiva creo que es el primer acto democrático que está viviendo el Congreso Nacional y está viviendo el País, porque en medio del trajinar de las palabras, en medio de la pasión puesta en los informes, en medio de la pugna política e ideológica, estamos demostrando que el País vive un régimen democrático. Y si no se vive un régimen democrático, me pregunto en qué habría quedado lo que significa el derecho a discrepar, el derecho a una oposición racional. De ahí, señor Presidente, que quizá mi aporte como ciudadano, para la República, sea haber obtenido de todos los informes la primera conclusión: no sé si el doctor Troya Cevallos sea chivo espiatorio o víctima propiciatoria. Allá, los tribunales de justicia sabrán establecer su participación, si es que existe o no algún tipo de delito. Como segunda conclusión: he visto con asombro, cómo, desde la expedición de la Ley de Régimen Monetario, en el año de mil novecientos cuarenta y ocho, y la serie de reformas que recibe esta ley, como la Ley General de Bancos y la misma ley que crea o modifica las funciones de la Superintendencia de Bancos, lo que se ha hecho en este País es, a nombre de un supuesto interés público, que el dinero del Estado, que el dinero público vaya en auxilio del dinero privado, cuando este dinero privado ha sido manejado en forma fraudulenta, en forma dolosa por las instituciones financieras del Estado. En segundo lugar, que en esto estamos, casi la mayor parte de legisladores, de acuerdo: que existe una Ley General de Bancos, la misma que necesariamente tiene que recibir una serie de reformas, porque esta ley, en sí contiene disposiciones de aplicación múltiple de otras leyes; aquí encontramos leyes que contienen disposiciones de la Ley de Cheques, de la Ley de Régimen Monetario, de la Ley de la Superintendencia de Bancos, de la Ley de Superintendencia de Compañías. Y que esta estructura legal ha permitido crear en el País un aparato financiero, un aparato bancario hipersocial, es decir, más allá de nuestras reales necesidades, esta estructura legal, este aparato financiero y bancario hipersociado ha permitido también que el dinero fluya hacia lo que aquí se ha manifestado: la concentración de créditos en diversos grupos financieros, grupos financieros que en definitiva, señores, no han cumplido ni con los requerimientos de desarrollo social del País, sino que más bien han acaparado el-

../...
../...

.../...

ahorro del pueblo ecuatoriano. Entonces, para concluir, señor Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente del Banco Central, señores legisladores, creo que debo decir algo para llamar a una especie de reflexión, no sólo a quienes dirigen el Estado sino también a aquellos que han concentrado la mayor parte del ingreso, es decir, por qué han fluido con tanta facilidad los recursos monetarios del Estado hacia estos poderosos grupos económicos; mientras que hacia los sectores deprimidos, a los cuales debe atender por disposición constitucional, el Estado ecuatoriano, ya que la Constitución habla de que debe promoverse el desarrollo unitario del País; en definitiva, lo que se ha puesto es una serie de trabas, una serie de impedimentos, limitando el crédito, limitando así la angustia de poseer recursos económicos para satisfacer en mejor forma sus necesidades. En conclusión, señores, hago una invitación para que, deponiendo, no aquello que se ha dicho de actitudes sectarias, sino más bien de los grandes intereses que existen en todos los partidos políticos, se vaya a ejecutar una verdadera reforma en materia financiera, en materia bancaria en este País, para que el dinero del pueblo ecuatoriano sirva para el pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, yo heredé una lista de un debate cerrado. Estamos trabajando en una Comisión General, en un asunto de carácter técnico y de interés nacional, de tal forma que con la próxima intervención que tengo aquí, le voy a rogar a quienes se sienten aludidos que, dado que hoy se va a terminar esta Comisión General, el día de mañana, antes de entrar en el Orden del Día tendrán la oportunidad de rebatir argumentos personales. Lamentable es que en una Comisión General se hagan alusiones personales; de tal forma que invoco el criterio de los señores legisladores para que, por consideración a los señores invitados, tratemos estas cosas técnicamente, sin entrar en el campo de las alusiones personales. Para concluir la lista de oradores, el Diputado Moreno tiene la palabra.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señor Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente General del Banco Central, en primer lugar, señor Presidente, estoy anotado desde el día en que el señor Ministro de Finanzas vino y había pedido que se me tome en cuenta para la segunda intervención,

.../...
.../...

.../...

conforme consta en la lista que usted.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, yo encontré esta lista y es la que se me ha entregado.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ: Señor Presidente, esta Comisión General ha sido un acontecimiento importante porque ha permitido que en el seno del Parlamento Nacional se pueda discutir un problema tan importante como es la liquidación del Banco de Descuento y el estado actual del sistema bancario y financiero en el Ecuador....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, los invitados a la Comisión General van a retirarse.....-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ: No importa, señor Presidente. Se ha discutido en esta Comisión General, señor Presidente, un tema tan importante como es el estado actual del sistema bancario y financiero en el Ecuador. Hemos tenido la oportunidad de escuchar la información vertida por el señor Superintendente de Bancos, por el señor Presidente de la Junta Monetaria Nacional, por el señor Gerente General del Banco Central, y hemos tenido la oportunidad de escuchar las opiniones de los diferentes legisladores sobre este tema...¡No ha estado cerrada la discusión, señor Presidente!.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Qué hora es? Voy a ordenar un receso de cinco minutos.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ: Señor Presidente, si es que ahora yo no hablo, el día de mañana tiene que darme la palabra para comenzar la sesión....Yo estoy inscrito.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo el ambiente propicio para continuar esta sesión, la doy por clausurada.-----

-II-

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las veintiún horas cuarenta y nueve minutos.-----

.../...

Dr. Carlos Feraud Blum,
PRESIDENTE ENCARGADO DEL H. CONGRESO NACIONAL



H. Mario Fidel Suárez,
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

Dr. Francisco Garcés J.,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL